

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6467 ORDINARIA

CELEBRADA EL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6489 DEL JUEVES 13 DE MAYO DE 2021



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. <u>AGENDA</u> . Ampliación y modificación del orden del día.....	3
2. <u>INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</u>	4
3. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	19
4. <u>VISITA</u> . Consejo Universitario de la Universidad Nacional. <i>Ley Marco de empleo público</i> . Expediente N.º 21.336.....	20
5. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Oficio CU-231-2021. Solicitud para modificar la hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del 23 de febrero de 2021.....	39
6. <u>INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES</u>	40

Acta de la sesión N.º **6467, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, en sala virtual.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Sedes Regionales; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las trece horas y treinta minutos, con la participación de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

Ausente con excusa: Dr. Gustavo Gutiérrez.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el Dr. Gustavo Gutiérrez, rector, envió una justificación, pues no podrá asistir a la sesión, debido a que tiene una reunión en el Consejo Nacional de Rectores (Conare).

La señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. Dirección: criterio institucional de varios proyectos de ley. 1) *Reforma del artículo 211 de la Ley N.º 6227, Ley general de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978; Adición de un párrafo final al artículo 40 y un transitorio a la Ley N.º 7494, Ley de contratación administrativa, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas.* Expediente N.º 21.799. 2) *Ley de soberanía alimentaria.* Expediente N.º 21.960. 3) *Ley de estimulación financiera para la reactivación económica sostenible.* Expediente N.º 22.105 (Propuesta Proyecto de Ley CU-3-2021).
5. Dirección: criterios institucional de varios proyectos de ley. 1) *Ley del Programa Nacional de Créditos y Tasas Preferenciales para la Mujer Rural (CRETAMUJER).* Expediente N.º 21.290. 2) *Ley de atención integral de la mujer embarazada en conflicto con su maternidad, adopción anticipada, alumbramiento anónimo, inscripción de nacimiento y emplazamiento de la filiación de persona concebida mediante técnicas de reproducción humana asistida.* Expediente N.º 21.299. 3) Proyecto: Adición de un inciso n) al artículo 8 del Código de Trabajo, Ley N.º 2, del 27 de agosto de 1943 y sus reformas. Expediente N.º 21.776 (Propuesta Proyecto de Ley CU-4-2021).
6. Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios: Analizar la solicitud remitida en el oficio G-JAP-011-2021 para ajustar el presupuesto asignado a la línea de crédito denominada “Préstamo de aportes COVID-19” (Dictamen CAFP-3-2021).
7. Propuesta de miembro: Para reformar el artículo 5, inciso i), del *Reglamento del Consejo Universitario* (Propuesta de Miembros CU-1-2021).
8. Propuesta de miembro: Modificación al artículo 31 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil* (Propuesta de Miembros CU-3-2021).
9. Propuesta de Miembro: Año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades (Propuesta de Miembros CU-4-2021).

ARTÍCULO 1

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, presenta una ampliación de agenda y una modificación en el orden del día.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita una ampliación en el orden del día para incorporar el punto 10: solicitud de modificación de hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del martes 23 de febrero de 2021, y el punto 11: visita del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), quienes se referirán a la *Ley Marco de empleo público*, Expediente N.º 21.336.

Seguidamente, somete a votación la ampliación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita una modificación en el orden del día para pasar el punto 10 como punto 4.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita una ampliación en el orden del día para incorporar el punto 10: solicitud de modificación de hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del martes 23 de febrero de 2021, y el punto 11: visita del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), quienes se referirán a la *Ley Marco de empleo público*, Expediente N.º 21.336.

Seguidamente, somete a votación la ampliación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA solicita una modificación en el orden del día para pasar el punto 10 como punto 4.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir la solicitud de modificación de hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del martes 23 de febrero de 2021, y para recibir al Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), quienes se referirán a la *Ley Marco de empleo público*, Expediente N.º 21.336.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer la solicitud de modificación de hora de la sesión N.º 6468 después de los informes de miembros.**

****A las trece horas y treinta y seis minutos, se une el Ph.D. Guillermo Santana. ****

ARTÍCULO 2

Informe de miembros

- Visita guiada a proyecto CICLOTRON-PET/CT**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que el jueves 11 de febrero de 2021 asistieron a una visita guiada al Proyecto Ciclotrón-Pet/CT, organizada por la Dirección del Consejo Universitario. Agradece los buenos oficios de la M.Sc. Quesada.

Añade que fue acompañada por el MBA Marco Calvo, la MTE Stephanie Fallas, el Dr. Carlos Palma, la M.Sc. Patricia Quesada, la M.Sc. Carmela Velázquez y el Dr. Germán Vidaurre.

- Reunión con la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD comunica que, el martes 16 de febrero de 2021, asistió a una reunión con funcionarios de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), organizada por la M.Sc. Quesada, directora del Consejo Universitario, con quien asistió. Como miembros de la Jafap participaron el M.Sc. Hugo Amores, directivo de la Junta, y el MBA Gonzalo Valverde, gerente. Conversaron sobre asuntos de interés para la comunidad universitaria.

- Centro de Evaluación Académica**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que el miércoles 17 febrero de 2021, en horas de la mañana, tuvo una reunión telefónica con la Dra. Gabriela Valverde Soto, directora del Centro de Evaluación Académica (CEA).

Detalla que conversaron sobre el Sistema de Información Institucional para Autoevaluación y la Gestión de la Calidad (SIIAGC), el estado de los módulos y la importancia que estos tienen para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, certificación o reacreditación para las distintas carreras.

- **Compra del PET/CT**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD menciona que el miércoles 17 de febrero de 2021, en horas de la tarde, asistió, por invitación del Ph.D. Guillermo Santana, a una reunión de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, para escuchar la intervención de personas invitadas, quienes se refirieron a la compra del PET/CT; esto, a raíz de un dictamen que preparó la Comisión.

Agrega que en estos días ha estado dándole seguimiento a las inquietudes de la Escuela de Medicina sobre dicha compra como representante del Área de Salud ante el Consejo Universitario, pero más que nada como universitaria.

Anuncia que dará lectura al oficio EM-D-099-2021, del 15 de febrero de 2021, emitido por la señora directora de la Escuela de Medicina –quien le pidió que lo leyera– a la M.Sc. Quesada, como directora del Consejo Universitario, oficio que, a la letra, dice:

Dra. Patricia Quesada Villalobos

Directora

Consejo Universitario

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD sabe que todos recibieron la nota, pero desea que conste en actas.

Continúa con la lectura.

Estimada Dra. Quesada:

Por este medio, le solicitamos interponer sus buenos oficios para que antes de tomar una decisión sobre la licitación para la compra del equipo del PET/CT, se presente y lea este oficio ante los miembros del Consejo Universitario, debido a que por una decisión unilateral del CICANUM, en el año 2019 se excluyó a la Escuela de Medicina de este proyecto. Según la decisión tomada en Sesión Extraordinaria N°145-2019 por el Consejo Científico del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares, por lo que se envía el oficio EMD-654-2019 al Consejo Universitario, con fecha del 2 de diciembre de 2019, exponiendo nuestras preocupaciones y del cual no obtuvimos respuesta. Además se envió el oficio EMD-653-2019 dirigido a la rectoría en donde la respuesta brinda en el oficio R-8579- 2019 indica la importancia de la participación de la Escuela de Medicina en este proyecto.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD menciona que en aquel momento la directora del Consejo Universitario era la Dra. Teresita Cordero Cordero, quien envió una misiva a la Rectoría, porque este asunto no es competencia del Consejo Universitario, sino de la Administración Activa.

Continúa con la lectura.

Es así, que producto de la noticia en la página del Consejo Universitario “Miembros del Consejo Universitario destacan Ciclotrón Pet/CT como proyecto país”, del día de hoy, donde desde nuestra perspectiva y con la competencia profesional como médicos, detectamos errores materiales y de concepto que como expertos en el campo clínico y de la salud queremos señalar ante los miembros Consejo sobre el rumbo que ha tomado el proyecto Ciclotrón PET/CT. Como área competente es importante señalar para evitar toma de decisiones sin la adecuada asesoría al no contarse con el criterio médico-clínico en la confección del cartel, la recomendación y la toma de decisión de la compra de este equipo y su futuro uso como acto médico, de esta forma con las posibles incidencias importantes y agravantes que podemos tener como institución pública.

Es así, que es importante que los miembros de Consejo Universitario actual, tengan los siguientes antecedentes:

-La Escuela de Medicina fue llamada a participar dentro del proyecto desde su inicio con el Dr. Carlos Fonseca Zamora (Servicio de Medicina Nuclear del Hospital San Juan de Dios y docente de la Escuela de Medicina) y la Dra. Patricia Mora Rodríguez (directora del CICANUM, y docente de la Escuela de

Física), pero no fue hasta el año 2016, a solicitud de la Dra. Marlen León Guzmán, que se integró un equipo interdisciplinario, con el director del Proyecto CICLOTRON PET/CT, Dr. Jorge Andrés Díaz y se da el paso de formar el equipo interdisciplinario en donde explícitamente citó lo acordado:

“4) Es necesario que la Escuela de Medicina participe activamente en el proyecto para la parte de atención al paciente de la clínica, pues es un área que la Escuela de Física no compete.

5) El trabajo en el Proyecto Ciclotrón-PET/CT ante el Banco Mundial se dividirá en dos áreas de acción:

-Licitación del Ciclotrón y Radiofarmacia a cargo del CICANUM/ Escuela de Física, apoyo de Medicina

-Licitación PET/CT a cargo de la Escuela de Medicina apoyo de Física

6) El laboratorio que quede una vez finalizado el proyecto del Banco Mundial se dividirá en dos áreas de trabajo a saber:

-Laboratorio de Medicina Nuclear y Molecular (LAMNUM) a cargo de la Escuela de Medicina y se encargará de la atención a pacientes e investigación en Medicina Nuclear y Molecular

- Laboratorio de Ciclotrón y Radioisótopos (LACIR) a cargo del CICANUM/ Escuela de Física y se encargará de la operación del CICLOTRÓN y la generación de radiofármacos e investigación en Física Medica, Instrumentación y Física Nuclear y Molecular.

Los recursos generados por cada laboratorio serán independientes y serán administrados por la respectiva unidad: El LAMNUM por la Escuela de Medicina y el LACIR por el CICANUM de la Escuela de Física. Cada escuela aportará personal para el inicio de labores de los labs una vez que se entregue la obra o se solicite a rectoría por la consolidación de plazas para atender adecuadamente este nuevo proyecto de gran impacto en el campo de investigación y social pues involucra el mejoramiento de la atención a la salud a nivel nacional.”

-Ante lo anterior y con los acuerdos suscritos se asigna por parte de la dirección de la Escuela de Medicina apoyar con una persona docente de la Unidad con formación Licenciatura en Farmacia y con dos médicos nucleares. De esta forma se incluyó al Dr. Erasmo Serrano Frago especialista en Radiología y especialista en Medicina Nuclear, actual jefe del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital México de la CCSS y con los atestados que lo facultan en el país para realizar los estudios de medicina nuclear y se postuló a que un docente médico de la Escuela de Medicina realizará la formación correspondiente como especialista en Medicina Nuclear en el Hospital de las Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo Brasil, uno de los Centros de Formación reconocidos internacionalmente, en el área clínica de Medicina Nuclear, práctica clínica que no puede ejercer ningún otro profesional en salud que no sea médico y sea avalado por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que el profesional en este momento está realizando sus estudios de posgrado.

Continúa con la lectura.

-Asimismo, debe mencionarse que nuestra unidad académica, para ser consecuentes con un adecuado funcionamiento de este proyecto, creó el Laboratorio de Medicina Nuclear y Molecular (LAMNUM) de la Escuela de Medicina, por el interés público de los servicios y acciones que se van a desarrollar; en este proyecto, acuerdo tomado en Asamblea de Escuela. Es importante destacar, que el rol de los profesionales en Medicina no es algo complementario al proyecto indicado, sino que es fundamental dentro de un proyecto multidisciplinario. El personal médico debe de tener una participación activa en el seguimiento de los posibles usuarios y una vinculación personal con la salud de los pacientes que se sometan a los estudios PET/CT, en concordancia con los artículos 37 y 38 de la Ley General de Salud.

Al ser un acto médico lo que se realizará en el centro y estar excluidos, se está contradiciendo la normativa que respecta al ejercicio profesional de la Medicina, favoreciendo de cierta manera el intrusismo, lo que podría dar pie a que en el futuro se presenten demandas contra la Universidad de Costa Rica, además de que no se podría garantizar la seguridad en la atención del paciente, ya que el rol del médico es durante todo el proceso de estudios, sea el diagnóstico y con mayor razón en el tratamiento. Otro profesional no

está en capacidad de diagnosticar eventos adversos o complicaciones de los pacientes que se sometan a los estudios PET/CT y tratarlos adecuadamente ante un problema de salud que pueda manifestar un paciente quien ya tiene un deterioro, incluso esto puede poner en riesgo su vida, por lo que nuestra posición no resulta caprichosa, sino que responde a la realidad del acto médico que desconocen otros profesionales, que es precisamente la razón por la cual la normativa nacional e internacional, respecto al uso y manejo de unidades de PET/CT y los centros donde se atienden los pacientes, lo establece y legisla de esta forma. Reiteramos que la formación reconocida nacional e internacionalmente para este tipo de modalidad diagnóstica no es de una formación de otro profesional en el campo sin la experiencia clínica.

-Así mismo, se indica que se participó en el planeamiento, diseño y aval del equipo médico que contempla el segundo piso desde el 2018 hasta el 2019, cuando fue entregada prácticamente la obra, del Proyecto Ciclotrón PET/CT, seleccionándose los equipos siempre que cumplieran los estándares internacionales. Con estos avales que se instalaron y organizaron los módulos de atención de los pacientes, las autorizaciones y revisiones fueron con el criterio técnico médico, y esto consta con las firmas de los documentos que permitieron sus compras, tanto de parte del Dr. Frago Serrano como la Dra. Salazar Sánchez, estas copias se encuentran en la Escuela de Medicina. También participó en el Plan de Gestión Ambiental con la Ing. Kattia Elizondo Orozco y en donde nuestra unidad participó activamente según consta en las minutas tomadas durante este proceso. Otro punto a destacar es la participación en las reuniones en OEPI con el Ing. Kevin Kotter, para ver asuntos del edificio, equipo y búsqueda de fondos para el equipo del PET-CT, entre otros.

-Se trabajó en conjunto el grupo de la Escuela de Medicina ante las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para presentar el proyecto desde 2018, entre otros aspectos buscando información de importancia por cantidad de pacientes que requerirían los estudios PET/CT, con los directores de los Servicio de Hematología del Hospital Nacional de Niños, Hospital México, Hospital Calderón Guardia, y también en la reunión del día 6 de abril del 2019 con personeros de la CCSS y también con personal del Ministerio de Salud.

-Así mismo, siendo el modelo del proyecto Ciclotrón PET/CT, el de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, se hicieron contactos directos con la Dra. Belén Rivera Bravo directora la Unidad PET/CT, donde se hicieron visitas desde ambas vías, y a partir de allí, se presentó un proyecto internacional, entre su Facultad de Medicina de la UNAM-México y la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, donde se ganó este proyecto donde participó tanto MIDEPLAN y las embajadas de ambos países. Indicó que se está en espera de la respuesta de la Universidad de Costa Rica para definir si se va a concretar este proyecto, el cual se pidió prórroga desde nuestra institución.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da fe de ello, porque estuvo en una reunión.

Continúa con la lectura.

En virtud de las razones expuestas anteriormente, se solicita, de la manera más respetuosa posible, se nos dé una audiencia de carácter urgente, lo anterior expuesto.

Con toda consideración,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

Escuela de Medicina

Adjunto:

EM-653-2019

EM-654-2019

R-8579-2019

Correo/Minuta 30 de septiembre de 2016

cc. Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector, Universidad de Costa Rica

Prof. Cat. Madeleine Howard Mora, representante Área de Salud, miembro del Consejo Universitario

Dr. German Vidaurre Fallas, miembro del Consejo Universitario

Dr. Carlos Palma Rodríguez, miembro del Consejo Universitario

M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, miembro del Consejo Universitario

Ph.D. Guillermo Santana Barboza, miembro del Consejo Universitario

M.Sc. Miguel Casafont Broutin, miembro del Consejo Universitario

MTE Stephanie Fallas Navarro, miembro del Consejo Universitario

Bach. Valeria Rodríguez Quesada, miembro del Consejo Universitario

Sr. Rodrigo A. Pérez Vega, miembro del Consejo Universitario

Dr. Fernando Morales Martínez, decano Facultad de Medicina

Le agradece al Ph.D. Santana por su prontitud al hacerlo, pues se les convocó a ambos grupos el miércoles pasado, como lo dijo anteriormente.

- **Régimen salarial en la UCR**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa a los nuevos miembros sobre el régimen salarial en la UCR, para que no crean que en el Consejo Universitario no han estado trabajando en esta temática.

Comunica que el año pasado, durante su Dirección en el Consejo Universitario y como coordinadora de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, se presentó el Dictamen CCCP-5-2020, del 13 de agosto de 2020, Propuesta de inclusión de un artículo nuevo a las regulaciones del régimen salarial académico de la UCR. Hace un resumen.

Explica que esto nace a raíz de una propuesta del Dr. Roberto Fragomeno; se tienen distintas reuniones con personal de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU). El experto en esta temática es el M.Sc. Johnny Badilla Bolaños, quien manifestó la necesidad de establecer un parámetro institucional para la definición de un tope salarial, para lo cual se evaluó la posibilidad de utilizar como parámetro el salario de la categoría más baja de la escala salarial docente de la UCR.

Así las cosas, se propone, en ese momento, que el Consejo Universitario, en respuesta a la coyuntura actual, defina como tope máximo salarial un monto de ₡5.415.000 para el personal universitario; este tope no limita los derechos adquiridos de quienes devengan un salario superior.

Destaca que en esos momentos se señalaron las características que identifican a la educación superior pública y que hacen necesario que su sistema salarial funcione diferente al de otras instituciones, tales como las actividades sustantivas a las cuales se orientan, a saber: docencia, investigación y acción social; que el principal recurso que se requiere para cumplir con sus fines y propósitos es el conocimiento y la experiencia que aporta el personal universitario; por lo tanto, el recurso humano es esencial para su desarrollo; la autonomía que se ha otorgado constitucionalmente, la cual es diferente a la de las otras instituciones autónomas y la otorgada a los gobiernos locales, y por los retos y necesidades que afronta el sistema educativo costarricense y, especialmente, las universidades públicas.

Apunta que la propuesta de acuerdo de este dictamen fue la siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

1. En sesión N.º 3748, artículo 11, del 19 de octubre de 1977 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica.

2. En la sesión N.º 2434, artículo 1, del 26 de junio de 1991 el Consejo Universitario aprobó las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica.
3. El Reglamento del Consejo Universitario dispone como deberes y atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario:

ARTÍCULO 5. Deberes y atribuciones de las personas miembros del Consejo Universitario.

Son deberes de las personas miembros del Consejo Universitario:

Actuar en apego a los principios e intereses institucionales. (...)

1. El profesor M.Sc. Roberto Fragomeno Castro, de la Escuela de Filosofía, propone incluir un artículo en el régimen salarial universitario, mediante el cual se establezca el monto máximo que podrá ser devengado por conceptos de salario en la Institución (Externo CU-498-2020, recibido el 2 de julio de 2020).
2. En el contexto actual la Universidad de Costa Rica afronta importantes desafíos políticos y financieros que pueden limitar su propósito de construir con las transformaciones que la sociedad necesita, por lo que se hace pertinente la implementación de medidas orientadas a la contención del gasto.

ACUERDA

Establecer como límite a los salarios del personal universitario, docente y administrativo, la suma de ocho salarios base de la categoría más baja de la escala salarial docente de la Universidad de Costa Rica, el cual se ajustará de manera proporcional al porcentaje de aumento por costo de vía que realiza la Institución.

Este monto máximo incluye la sumatoria de todas las remuneraciones que recibe el personal universitario (salario base, incentivos salariales, complementos salariales, entre otros conceptos). Se respetarán los derechos adquiridos de quienes en este momento devengan un salario superior.

Aclara que esto no continuó porque la mitad del Órgano Colegiado no estuvo de acuerdo con la propuesta, pero lo presenta para que quede en actas que la Dirección del año pasado sí tomó medidas y presentó una propuesta.

Expresa que le molesta mucho que en la redes sociales se diga que las universidades desean que los quiten de la *Ley Marco de empleo público* para mantener privilegios y no hacer nada; entonces, menciona lo anterior, ya no como universitaria, sino como ciudadana costarricense comprometida con un país que está en una crisis fiscal, y necesita que esto quede en actas para la historia.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA pregunta si tuvieron la oportunidad de escuchar ese mismo día al señor rector y al señor vicerrector de Administración, en YouTube, con una disertación relaciona, justamente, con la *Ley Marco de empleo público*, y ese fue el gran cuestionamiento que se le hizo.

Destaca que ellos se comprometieron a conformar una comisión, la cual prácticamente quedará establecida entre esta semana y la próxima, para que, al término de un año, se tenga una propuesta para regular el sistema salarial, de una vez por todas, en la UCR. Enfatiza que ese fue el gran compromiso que el señor rector hoy adquirió con la comunidad universitaria.

Informa que ayer estuvo en una reunión con el señor subcontralor de la Contraloría General de la República, en la cual la temática salarial fue una de las conversaciones, también se ha conversado con los diferentes diputados, así que el compromiso de esta nueva Administración tiene es conformar esta comisión, para que, en forma muy consultada, se tenga una nueva propuesta del régimen salarial de la UCR.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ felicita a la Prof. Cat. Howard no solo por esta iniciativa, sino por su constancia y responsabilidad. Cree que el Órgano Colegiado debe dar una respuesta rápida apenas se envíe la solicitud por parte de la Rectoría; no pueden seguir aplazando esta discusión.

Considera que la propuesta de la Prof. Cat. Howard fue sumamente responsable y espera que la puedan retomar en algún momento.

- **Proyecto “Mujeres en la bibliografía”**

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ informa que, el martes 16 de febrero, participó de la Asamblea de Sede del Pacífico, en la cual expuso sobre el Proyecto “Mujeres en la bibliografía”.

- **Proyecto de *Ley Marco de empleo público***

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ comunica que participó en la manifestación convocada por el señor rector, el día jueves 18 de febrero, hacia la Asamblea Legislativa en contra de la *Ley Marco de empleo público*.

Siente que hubiese sido más interesante si hubiesen asistido más miembros de la comunidad universitaria, pero en estos momentos de pandemia es comprensible que esta manifestación estuviera limitada.

Cree que deben pronunciarse activamente al respecto, como lo ha hecho ya el Consejo Universitario, por medio de la M.Sc. Quesada, con el pronunciamiento de los otros directores de los Consejos Universitarios de las universidades del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Informa que también participó en el conversatorio de la *Ley Marco de empleo público* que organizó el señor rector en horas de la mañana. Coincide completamente con la M.Sc. Quesada en que existe una preocupación en la comunidad sobre cómo se aplicará la Ley si se llegara a aprobar.

Por otra parte, posee una preocupación, porque considera que el Sistema Salarial de la Universidad debe ser revisado, actualizado y modificado. De la misma manera que lo expresó la Br. Rodríguez, felicita la iniciativa de la Prof. Cat. Howard, del año anterior, al tratar de liderar este espacio de discusión.

Coincide en que este asunto no se puede postergar más, así que estará en la mayor disposición de aportar en lo que esté en sus manos, con el fin de realizar un análisis en profundidad sobre el Sistema Salarial en la UCR y la forma en la que se puede modificar, para que esté más acorde con los objetivos y las metas; de esta manera, que el régimen académico y el de desempeño administrativo se fomenten de forma adecuada y sana financieramente.

- **Curso de maestría**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ anuncia que inició con la coordinación para impartir el curso de maestría de Procesos de Alimentos, que pertenece al posgrado en Ciencia de Alimentos, donde trabajará los sábados de este semestre, precisamente, para que no intervenga con sus obligaciones en el Consejo Universitario.

- **Oficina de Planificación Universitaria**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que, el jueves 11 de febrero, junto con la Prof. Cat. Howard, sostuvo una reunión con la Mag. Johanna Alarcón, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU); le dieron un voto de apoyo y le explicaron la experiencia del Consejo Universitario con la OPLAU, y lo contentas que se encuentran por el excelente trabajo que está llevando a cabo en este mes de labor.

Comunica que en horas de la tarde, al igual que varios compañeros del Consejo Universitario, visitó el Ciclotrón como ya lo informó la Prof. Cat. Howard.

- **Sede Regional de Guanacaste**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA menciona que el viernes 12 de febrero, en horas de la mañana, tuvo una reunión con funcionarios de la Sede Regional de Guanacaste, en la cual también estuvieron la vicerrectora de Acción Social, el vicerrector de Docencia y el vicerrector de Administración. Trataron un asunto que es mandato del Consejo Universitario, sobre la preocupación que ha mostrado, desde hace dos años, el Órgano Colegiado respecto al Recinto de Santa Cruz.

Puntualiza que hubo un compromiso de parte de las vicerrectorías para tomar acuerdos importantes y que la docencia empiece a darse, justamente, con la carrera de Agronomía. Ya se están preparando algunos acuerdos y algunas negociaciones, de tal manera que puedan darse los dos servicios: el de acción social y la carrera de Agronomía.

Añade que existen algunos asuntos por pulir, pero que están cerca de resolverse, para que esto sea una realidad y que el mandato del Consejo Universitario sea cumplido.

Además, comunica que el martes 16 de febrero, como bien lo dijo la Prof. Cat. Howard, tuvieron una importante reunión con funcionarios de la Jafap.

- **Comunicado de los Consejos Universitarios e Institucional**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que, el miércoles 17 de febrero, en horas de la mañana, tuvo la iniciativa de comunicarse con algunos consejos universitarios de las otras universidades estatales, justamente para saber y conocer cuáles acciones estaban llevando a cabo por esta gran preocupación.

Señala que una de las inquietudes es que en las visitas que ha realizado junto con el Dr. Gustavo Gutiérrez ha visto que no existe un acompañamiento de los otros rectores; entonces, deseaba conocer la posición de los otros consejos universitarios al respecto; si realmente esta es una preocupación de la UCR solamente o si es una preocupación compartida.

Destaca que la experiencia fue interesante, porque como pudieron ver trabajaron todo el día, con el apoyo de la Unidad de Estudios, y lograron emitir el comunicado ese día. Fue difícil conseguir la firma del presidente del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), pero en horas de la noche lo lograron.

Añade que crearon un chat en el cual tienen conversaciones diarias sobre algunos aspectos que les están preocupando. A partir de esa experiencia, ayer algunos miembros del Consejo Universitario estuvieron con otros miembros de otros consejos universitarios; de ahí, surge la idea de comenzar a trabajar en forma integrada. Producto de esta sinergia es que hoy los visita el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), espacio en el cual les explicarán algunas de las inquietudes y, tal vez, tomar un acuerdo al respecto posteriormente.

- **Asesoría legal a estudiantes y funcionarios de la Universidad**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA expresa que, en horas de la tarde del miércoles 17 de febrero, se reunió con la asesoría legal de la Rectoría, la del Consejo Universitario y el director de la Oficina Jurídica, debido a la inquietud que expone la Br. Rodríguez sobre el apoyo legal que pudieran recibir, de parte de las oficinas y de la UCR, aquellos estudiantes y personas trabajadoras de la UCR.

Explica que ellos expresaron que es imposible; les hará llegar una nota con la explicación de por qué no es posible. En resumen, ellos le explicaron que los estudiantes ya poseen un espacio, la asesoría legal de los estudiantes, y pueden acudir a ello. Añadieron que habría conflicto de intereses, en el sentido, por ejemplo, de que un estudiante tenga una situación conflictiva con el rector; entonces, una misma oficina

tendría que defender tanto al estudiante como al rector. Asegura que existen otros elementos legales que, como les dijo, les hará llegar una nota, en la cual los detallará.

Comunica, como bien lo manifestó la M.Sc. Velázquez, que el jueves 18 de febrero también participó en la marcha organizada por el Conare, y sobre la cual recibieron invitación del señor rector.

- **Consejo Universitario Institucional del Instituto Tecnológica de Costa Rica**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el jueves 18 de febrero, en horas de la tarde, se reunió con el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico Nacional; fue una reunión provechosa, de la cual salieron algunas de las ideas que expresarán en el momento en que venga el Consejo Universitario de la UNA.

- **Reunión con subcontralor de la Contraloría General de la República**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA menciona que el jueves 18 de febrero, a las 6:00 p. m., se reunió con el señor subcontralor de la Contraloría General de la República, reunión a la cual fue invitada por el señor rector, asistieron también la persona que estará a cargo de la Contraloría General de la República y la que estará trabajando con la Administración asuntos relacionados con el funcionamiento de la UCR.

Destaca que fue una grata reunión, donde el subcontralor manifestó que la contralora tiene otra posición con respecto a la UCR y que ellos tienen nuevas personas trabajando, justamente participó quien trabajará con la Universidad. Observa que existe interés en que realmente exista una buena relación y comunicación para poder apoyar a la UCR; ese fue el compromiso del señor subcontralor.

Cree que están iniciando un año en el que tienen retos muy importantes y preocupaciones compartidas, no solamente por el rumbo de la UCR, sino por el Estado social de derecho, pues considera que los diputados lo están destruyendo. Sin embargo, destaca que existen posiciones muy positivas hacia la Universidad, de manera que esperan poder construir en medio de este contexto.

Concluye que, al igual que la M.Sc. Velázquez, estuvo a las 11:30 a. m. participando del Conversatorio, que fue una invitación de la Rectoría, relacionado con la *Ley Marco del empleo público*.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE señala que entre las acciones desarrolladas esta semana, como bien lo mencionaron algunos de sus compañeros, el jueves 11 participó en la visita al Ciclotrón, para ver lo del proyecto PET/CT. A raíz de esto y de las consultas que se han dado, ha tenido un par de conversaciones con la directora de la Escuela de Medicina, la Dra. Lizbeth Salazar. También, después de la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, con la participación de la M.Sc. Quesada y la Prof. Cat. Howard, participó en una reunión con el señor Elian Conejo y el señor Ralph García, para conocer la posición de ellos.

Al respecto, ha venido revisando parte de las actas y algunos documentos históricos, para ir creando una línea del tiempo del proyecto. A raíz de ello, opina que el PET/CT es necesario; es un proyecto que puede ser muy grande y relevante a escala universitaria y a escala nacional.

Estima que es muy importante, desde varios puntos de vista internos y estratégicos a lo externo con la CCSS, que las relaciones entre las escuelas de Física y Medicina se mejoren, pues es un proyecto que debe ser interdisciplinario y, definitivamente, debe contar con la participación de estas escuelas, y otras más que estarán ahí. Exterioriza que le surgen algunas preguntas que en su momento discutirán.

Apunta que hoy en la mañana participó en una reunión organizada por la MTE Fallas, quien dará más detalles al respecto, pero está relacionado con lo que marcó ahora la M.Sc. Quesada sobre el apoyo o asesoría que pueda brindar la Universidad a estudiantes, funcionarios y docentes.

Estima importante encontrar una solución a esto no tanto en el hecho de que puedan dar una asesoría a personas en forma individual, lo cual saben que no se puede, y no solo es por decisión del Consejo Universitario o de la Administración de la Universidad, sino que son limitaciones que vienen desde afuera a nivel legal, pero sí resulta necesario, dependiendo del tipo de función que se desarrolla, que exista algún respaldo.

Destaca que en la reunión de hoy surgieron algunas iniciativas. Una de las que se propuso y que ya había discutido antes en otros grupos es la creación de un seguro al que puedan tener acceso funcionarios, docentes y algunas personas que, por el trabajo que estén desempeñando, estén en cierto grado de vulnerabilidad o expuestos a la posibilidad de demandas o denuncias en ese sentido.

LA MTE STEPHANIE FALLAS asegura que esta semana ha sido de mucho trabajo. Informa que el jueves 11 participó con otros miembros en la visita al Ciclotrón; conocieron el equipo tecnológico y la disposición e infraestructura, pues la Universidad ha realizado una inversión muy alta para disponer de un espacio que puede aportarle al país un poco más de avances en cuanto al cáncer.

Añade que también sostuvo conversaciones con la Dra. Lizbeth Salazar, directora de la Escuela de Medicina, a quien le manifestó algunas inquietudes serias con respecto al aprovisionamiento de este equipo que se está analizando en la Comisión.

Comunica que también ayer, jueves 18 de febrero, participó en la manifestación rumbo a la Asamblea Legislativa, para pronunciarse en contra de que las universidades públicas sean incluidas en el Proyecto de *Ley Marco de empleo público*.

- **Reunión con personal de la OEPI en torno a las demandas de contratistas**

MTE STEPHANIE FALLAS menciona que ese viernes 19 de febrero, junto con el Dr. Vidaurre, el Ph.D. Santana, el MBA Calvo y el asesor legal del Consejo Universitario, el Lic. José Pablo Cascante, sostuvo una reunión con el personal de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) debido a la carta que recibió el año pasado el Lic. Warner Cascante, anterior representante administrativo ante el Consejo Universitario. En dicha carta, el personal exponía la situación que tienen con respecto a las demandas o las denuncias de parte de terceros, que son los contratistas de las obras de infraestructura de la Universidad. Detalla que en esta reunión analizaron la situación. Agradece al Dr. Vidaurre, al Ph.D. Santana, al MBA Calvo y al Lic. Cascante el acompañamiento y la participación que tuvieron en esta reunión.

Considera necesario, al ser personal administrativo el que se está enfrentando a este tipo de situaciones y que se expone a denuncias o demandas, que supieran que el Consejo Universitario tiene conocimiento al respecto. Aunque no puedan realizar una gestión administrativa directa sobre este asunto, le parece importante evidenciar que esto está sucediendo y que, en su labor de fiscalización de la Administración, le den seguimiento. Además, podrían empezar a construir o abrir los diálogos para buscar soluciones que den bienestar y protección a las personas trabajadoras.

Estima importante analizar la normativa, por *Convención Colectiva* o, incluso, a en la estructura organizacional de la Universidad, para identificar si es posible que a ellos se les pueda facilitar o proveer alguna asesoría legal más directa por el tipo de trabajo que realizan.

Resume que esto fue parte de lo que vieron en esa reunión. Quedó satisfecha en el sentido de que le ofrecieron a quienes participaron (estuvieron todos los funcionarios de la OEPI y su directora) un escenario en el que pudieron ver que el Consejo Universitario está al tanto de la situación, así como las eventuales opciones que podrían tener, para ver de qué manera se atiende esta situación.

- **Articulación de los representantes administrativos de las universidades públicas**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa que el representante del sector administrativo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) la contactó para conocer la posición de la UCR con respecto a la *Ley Marco del empleo público* y todo lo que esto conlleva para las universidades, ante lo cual le expresó mucho de lo que ya han compartido.

Desconoce si el contacto con este miembro surge a partir de la iniciativa que la M.Sc. Quesada había gestado con el M.Sc. Tomás Mario Herrera, director del Consejo Universitario de la UNA.

Piensa que buscar la articulación es algo muy positivo, es un efecto muy loable en este momento. Además de buscar la articulación de los espacios en el ámbito institucional, estima importante que también realicen la integración con las universidades del Conare. Cree que los consejos universitarios, en ese sentido, podrían desempeñar un papel muy relevante.

Detalla que el miércoles sostuvo una reunión con el señor Esteban Araya, representante administrativo del Consejo Universitario de la UNA. En esa reunión le manifestó que le parecía interesante que pudiesen tener contacto con los demás miembros y se dieron a la tarea de buscar los contactos, porque no los tenían.

Explica que la señora Viviana Brenes, secretaria, le ayudó a localizar a los miembros de los Consejos Universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y de la Universidad Técnica Nacional (UTN), e Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR); entonces, lograron un primer acercamiento; todo se dio con motivo de la manifestación del jueves 18 de febrero del presente año.

Señala que como los temas para la Institución relacionados con el posicionamiento de la Asamblea Legislativa se seguirán dando, y son temas de relevancia que deben atender prontamente, con ese objetivo se han organizado y mantendrán algunas reuniones periódicas para darle seguimiento a la gestión de las universidades públicas desde su papel como miembros representantes del sector administrativo. Obviamente, la perspectiva con la que se analizarán las situaciones es en beneficio de la Institución; por supuesto que es así y lo manifiesta en esta sesión. Ese fue el trabajo que desarrolló esta semana.

EL DR. CARLOS PALMA felicita a la Prof. Cat. Howard por la iniciativa de establecer un nuevo régimen de la escala salarial; eso es lo que están pidiendo “a gritos” en la UCR y no es conocido por la comunidad universitaria.

Destaca que es una de las variables relevantes que están obligados a tomar en cuenta, precisamente, para no solo ordenar las remuneraciones, sino también para mostrar un manejo transparente de los recursos ante la sociedad.

Asegura que ellos no conocían, desde el otro lado de la calle –como decano– que el Consejo Universitario ya hubiese tomado esa iniciativa. Le parece importantísimo, en estos momentos, dar a conocer que no es ahora, sino que la Universidad empezó a establecer iniciativas desde que se empezó a generar el problema de la pandemia, y posiblemente desde mucho antes. El problema ha sido la Administración.

Afirma que tuvieron una administración con muchos problemas a todo nivel y parte de los problemas que han existido entre unidades académicas, entre el Consejo Universitario y la Administración es lo que están tratando de evitar y curar con la nueva Administración.

Apunta que los problemas de la Escuela de Medicina con el Ciclotrón no han sido más que un asunto que se generó desde la Administración; igualmente, los problemas que tienen hoy en la Comisión de Investigación con el asunto de los consultorios jurídicos, se generó desde la Administración; entonces, felicita a la Prof. Cat. Howard por esa iniciativa e igualmente a la M.Sc. Quesada por establecer puentes con las otras instituciones y con otros actores.

Recuerda que en el Consejo Universitario tienen una labor trascendental, no solamente de legislar, sino también de curar heridas y subsanar esos problemas que surgieran en la Universidad. Esto es parte del problema que tienen, que la sociedad los vea con enfrentamientos a lo interno. Si la Institución no tiene unidad a lo interno, cómo se defenderán a lo externo.

Enfatiza que esa es la labor que hoy tienen, y por eso todos están llamados a ser ese puente con todas las instancias. Le alegra muchísimo que todos tengan ese compromiso; lo ve en cada miembro del Consejo Universitario, quienes buscan unir consejos universitarios, rectorías, unidades académicas y demás, pues ese trabajo deben hacerlo.

Expresa que le duele saber que muchos de los problemas de la Universidad son entre unidades académicas –luego lo verán más en detalle–, pero también le alegra que tengan una nueva visión, con una nueva Administración y un nuevo Consejo Universitario, instancias que están buscando, de forma transparente y eficiente que la UCR camine siempre hacia los objetivos comunes.

Reitera su felicitación a la M.Sc. Quesada y a la Prof. Cat. Howard por estas iniciativas; incluso, a la MTE Fallas por lo que acaba de informar.

Sugiere que se constituya algo similar al Conare, pero con los consejos universitarios; es decir, que los consejos universitarios tengan una reunión permanente cada semana.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que ya existe una comisión.

EL DR. CARLOS PALMA exterioriza que ahora más que nunca necesitan la unidad de las universidades, si no terminarán por eliminar la autonomía; entonces, requieren estar más fortalecidos. Reitera la felicitación, porque esas iniciativas deben hacerse a todo nivel para fortalecer las relaciones.

Añade que le alegra mucho que la M.Sc. Quesada haya sostenido una reunión con el subcontralor, porque ese es otro de los actores importantes que tenían totalmente enfrentados y descuidados, de manera que le alegra mucho esa posición que cada uno de los miembros del Consejo Universitario ha asumido.

Menciona, en el recuento de sus acciones, que esta semana algunas ya fueron señaladas por otros miembros del Consejo Universitario; entre ellas, la visita al Centro de Investigación en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares (CICANUM); además, ha sostenido un par de conversaciones con la Dra. Lizbeth Salazar, de la Facultad de Medicina, siempre tratando de buscar más información al respecto. También asistió el día anterior a la marcha junto con los demás miembros.

Informa que tuvieron una sesión extraordinaria de Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios para seguir analizando el tema del PET/CT.

- **Consultorios jurídicos**

EL DR. CARLOS PALMA comunica que hoy se reunió con el decano de la Facultad de Derecho para analizar el asunto de los consultorios jurídicos, que es exactamente un problema entre unidades académicas y la Vicerrectoría. Advierte que, a veces, creen que con establecer reglamentos y enviarlos al Consejo Universitario se resuelven los problemas, cuando muchos de ellos son personales y se resolverían fácilmente.

Solicita que no les pongan en el Consejo Universitario más trabajo del que tienen, pues muchas de las cosas se solucionan en las unidades académicas. Mucho de eso se logra resolver trasladando responsabilidades a otras personas y no necesariamente con las que están enfrentadas.

Deseaba saber los pormenores de por qué surgieron los problemas de consultorios jurídicos, y se dio cuenta de que en realidad es un problema que hubo entre la vicerrectora y el decano; entonces, empezaron

a disputar quién podía más y quién menos; la solución fue un nuevo reglamento. Eso no debería darse en la UCR.

Resume que hoy estuvo hablando en una comisión de la Facultad de Derecho, precisamente, para decirles que no se enfrenten por esto, que no traten de hacer un reglamento cuando se puede solucionar un tema, que es perfectamente viable, a nivel de Vicerrectoría, ante lo cual dijeron que sí claro, pero que los habían obligado a esto.

Realiza los anteriores comentarios porque le parece que tienen la tarea de construir puentes, de sanar heridas y de buscar una unidad entre la Universidad y con las demás universidades.

EL SR. RODRIGO PÉREZ expresa, respecto a la asistencia a la marcha del día del día anterior que realizaron en conjunto con el bloque estudiantil, que si bien es cierto no fue tan grande como hubiese sido en otro momento, igualmente fue significativa para el proceso que se está llevando en la Asamblea Legislativa.

Asegura que existe anuencia del movimiento estudiantil y de la Federación de Estudiantes de continuar participando en estas movilizaciones siempre que sea necesario. Agradece la representación y el trabajo que realizó la M.Sc. Patricia Quesada, como directora del Consejo Universitario; el Dr. Gustavo Gutiérrez, como rector, y la señorita Catalina Chaves, como presidenta de la Federación de Estudiantes de la UCR, dentro de la Asamblea Legislativa; un proceso de negociación sumamente importante y beneficioso para la Universidad. Destaca que han ido sumando esfuerzos para combatir este proyecto de ley.

Estima necesario un poco más de coordinación con las otras universidades, así como dentro de la propia UCR, porque la convocatoria fue a las 10:00 a. m., frente a la Asamblea Legislativa, y todas las universidades llegaron ahí, excepto la UCR, que visualmente representaba mucho. Cuando llegaron, se notó que hacían falta y demás, porque el bloque de universidades no se veía completamente unido.

Expresa que el movimiento estudiantil tampoco está marchando, como mencionaron los otros miembros del Consejo Universitario, por ningún tipo de privilegios. En la misma la línea que expresó la Br. Rodríguez y demás compañeros, está muy agradecido por la persistencia y la congruencia de la Prof. Cat. Howard con este tema el año pasado, y que lo trae a colación este año, en cuanto a la necesidad de revisar el régimen salarial, que se ha vuelto insostenible en los últimos años.

Manifiesta que hoy estuvo escuchando al vicerrector de Administración y al Dr. Gutiérrez en la reunión virtual, y todas las críticas que se hicieron son internas y externas a la Universidad. En estos momentos es necesario, más bien, tener una responsabilidad con la ejecución de los recursos públicos para legitimarse en las diferentes comunidades y que no haya esta oposición mediática tan fuerte hacia la Universidad; es fundamental transmitir esa cohesión interna y externa.

Insiste, una vez más, con algo que ya mencionó el M.Sc. Casafont y es que es urgente ponerse detrás, en una compañía comunicativa fuerte, que veladamente ponga sobre la mesa y que compita con otros medios de comunicación nacionales, que son extremadamente fuertes, que la Universidad no es eso, que no se vende; no es un lugar donde solo hay personas privilegiadas, con altos salarios y demás, sino que es una población sumamente grande, con salarios menores a los ₡500 000 y otros similares a los ₡2 000 000.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA expresa que parte de las conversaciones sostenidas con los otros consejos universitarios y la representación estudiantil es, justamente, este tema que se está mencionando; entonces, una de las propuestas que tienen es una reunión con las oficinas de divulgación de todas las universidades para que comiencen a trabajar en forma rápida.

Dice que en la mañana se reunió con la Dra. Lidieth Garro Rojas, quien está total y absolutamente anuente a trabajar una estrategia de divulgación en forma coordinada con las universidades. Para ello existe una comisión en el Consejo Nacional de Rectores (Conare), la cual se reactivaría, pero lo más prudente sería

que cada consejo universitario tome un acuerdo y que se aboque a cumplirlo. Esa sería una de las mociones que se pueden presentar a partir de las visitas que van a tener de los Consejos Universitarios.

Le cede la palabra al M.Sc. Miguel Casafont.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT agradece a la M.Sc. Patricia Quesada por los grandes esfuerzos realizados en estos últimos días, porque esta fue una maravillosa elección, sin quitar los méritos a las otras personas que han sido directoras y directores, por su incansable lucha por la Institución; por eso, tiene siempre no solo su apoyo, sino el de los demás compañeros y compañeras del Consejo Universitario.

Igualmente, da las gracias a la Prof. Cat. Madeline Howard, porque es muy importante la misiva que envió la Dra. Lisbeth Salazar Quesada, que quedará en actas, y por ponerlos al tanto en este tema tan relevante no solo para la Universidad, sino para el país. También, agradece al Sr. Rodrigo Pérez por sus palabras porque sí urge una estrategia inmediata de comunicación en las redes sociales y en los medios digitales, que es lo que se está utilizando mucho. Como se decía antes en el campo: “nosotros, aquí no estamos cacareando el huevo”, pues la Universidad otorga aportes muy valiosos al país y eso no se hace notar, ya que los medios amarillistas sacan solo las cosas malas, las exageran y las ponen de cierta manera para que las personas no quieran a la Universidad de Costa Rica.

Está seguro de que a esta casa de enseñanza se le quiere mucho, y duele cómo los medios de comunicación masivos cambian totalmente la visión de lo que es esta Institución.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA comunica acerca de una visita al Laboratorio de Docencia y Cirugía en Cáncer (DCLab), ubicado en la Finca 2. Explica que la visita fue guiada por el actual coordinador de ese laboratorio y dos miembros de rango director de ese ente, quienes le ofrecieron una ilustración técnica sobre los alcances que ellos perciben que pueden tener la operación de ese laboratorio. Además, tuvo la oportunidad de observar los equipos de alto valor que han recibido, entre ellos, las cuatro refrigeradoras con gran capacidad de enfriamiento; no sabe cómo se les llama técnicamente, pero son los mismos equipos que la Universidad facilitó al Gobierno central a raíz de la necesidad de mantener las vacunas bajo una temperatura a menos de 70 grados Fahrenheit que está recibiendo el país de parte de la compañía Pfizer, para combatir la COVID-19.

Añade que hizo un recorrido por las instalaciones que habían sido ofrecidas al Gobierno de Costa Rica para recibir pacientes con COVID-19 que estuvieran en un grado de enfermedad mucho mayor que el que se pueda atender en camas normales de hospital. Manifiesta que los espacios son bastantes buenos; lo único que les falta para ser un espacio denominado “unidades de cuidados intensivos” (UCI) o de “alto cuidado” es el respirador, que no es nada barato ni fácil de obtener, pero que la misma Universidad de Costa Rica, por medio de la Facultad de Ingeniería y de otros entes, ha logrado desarrollar de manera muy sui generis y a propósito de la emergencia.

Apunta que esto le sirvió para darse cuenta de la enorme capacidad que tiene la Universidad de Costa Rica en el campo de la salud y de la atención médica; también, una muy buena visión de un espacio de colaboración en el sentido multi- y transdisciplinario, si se quiere.

Señala que comentó en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios sobre la concretización de un hospital universitario. A pesar de que en el sector externo se cree que tienen recursos ilimitados, no es exactamente posible la construcción de un hospital, pero sí ve los elementos que se pueden conformar, eventualmente, en una integración que les permita hablar de un hospital universitario. En ese mismo sentido, la gran experiencia y el aprendizaje de hoy en la mañana y esta semana, por medio del trabajo de la Comisión, es que las tareas como esas, por ejemplo, la de proveer elementos que podrían constituirse en un hospital universitario hacia pasos pausados, tienen que pasar necesariamente por la reconceptualización de lo que se entiende por trabajo multi-transdisciplinario en la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta que están muy lejos de la Universidad y de la concepción de las disciplinas que tenía la Institución en los años 1970, 1980 o 1990. Es importante de que el Consejo Universitario tenga suficiente proyección y pueda absorber ese nuevo esquema de desarrollo universitario en el nuevo entorno en el cual se mueven.

Comenta sobre la posible aprobación del proyecto de ley de empleo público, pues le preocupa no solamente la revisión del régimen salarial docente, sino, más bien, la serie de medidas que en un día ve y en otro no, todas tendientes a destruir el modelo de universidad que se ha construido como Universidad de Costa Rica, a partir no solamente de la promulgación de la *Ley general de la Administración Pública* sino, fundamentalmente, a partir de la aprobación de la *Constitución Política*, en 1949; es ahí y en ese momento cuando se redefine la Universidad en un alcance muy diferente al que tenía hasta esa fecha. Quizás el aire revolucionario que se vivía en el país en esos años y la oportunidad de hacer cambios fundamentales a raíz de ese ambiente revolucionario al que se refiere facilitaron las cosas; además de que el Lic. Fernando Baudrit Solera estableció claramente cuáles eran los alcances de las medidas que se estaban tomando para, precisamente, prevenirlos ahí mismo, en esas actas, en donde se puede leer el espíritu del legislador originario sobre qué y cómo debe entenderse la Universidad de Costa Rica y, por ende, ahora todas las universidades estatales públicas.

Anota que ese concepto fundamental es el que nunca acaba de entender el nuevo equipo de diputados, con un enorme poder dentro de la Asamblea Legislativa por su propia formación y por pertenecer a entes políticos que no son, en el sentido correcto de la palabra, partidos políticos, porque no tienen una base ideológica clara, establecida y tendiente a presentar al país un modelo de desarrollo, sino que, más bien, son un conjunto de biografías que no tienen por fin ese sentido político, sino de otra índole; eso ha sido nefasto en este momento.

Afirma que escuchó a la diputada del Partido Liberación Nacional por Limón hablar de zonas rurales y urbanas de una manera tan liviana que pareciera simplemente eslogan de campaña, y el ataque hacia la Universidad va en esa línea. Su preocupación por el Proyecto de *Ley Marco de empleo público* es uno más de esos, pero no es el primero y quizás –si son exitosos en combatirla– no será el último. Expresa: “Nos la tienen jurada”, y eso fue evidente durante todas y cada una de las sesiones de la Comisión Especial que se creó en la Asamblea Legislativa para investigar el Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES).

Refiere que él expresó delante de algunos miembros, en el momento en que visitaron al diputado José María Villalta Flórez-Estrada, que consideraba absolutamente nociva la aprobación de la creación de dicha comisión. Hoy están viviendo los efectos de esto, pero no son los que se podrían entender como racionales, concienzudos y de compromiso por parte de los diputados; no es así. Ahí lo que hay es una revancha simple, clara y llana, y cuando dice “llana”, se refiere también a la cualidad intelectual de algunos de ellos.

Recalca que es eso lo que tienen en mente, pues para los diputados no hay interés de que en la Universidad de Costa Rica se estén abriendo opciones, por ejemplo, en el campo de la salud, como la que experimentó esa mañana o como la que es objeto en este momento de revisión con respecto al Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (Cicanum) y sus actividades. Tampoco les interesa que exista en la Universidad de Costa Rica un ente como el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) que pueda decirle al país: “sí, esta es la manera correcta de construir su infraestructura vial”, y que sea garante de la entrega de proyectos en buena forma, en tiempo, en calidad etc. Repite que esto no les interesa porque lo dan por un hecho. Nunca se han imaginado cuál sería la calidad del país que tendría hoy si esos legisladores, en 1949, no hubieran logrado (se refiere a los constituyentes) introducir tanto el artículo 84 como el 85 en la *Constitución Política*.

Exterioriza que la vivencia es clara, y es la que tienen todos los otros países de la región en donde las

universidades públicas no son más que un ente adicional, apéndice del Gobierno de turno; esto es más serio que simplemente decir: *ok, nos cortamos las venas y partimos el salario a la mitad*. Ahí no está la solución.

Finalmente, opina que el tema de los cambios necesarios por hacer en el régimen salarial docente deben ser tomados muy en serio, como todos los miembros lo han hecho y quienes han participado en esto, pero sobre todo deben hacerlo con la cabeza fría. Lo que se vaya a decidir por quienes están en el Consejo Universitario va a tener validez por muchos años. Recuerda que la última gran reforma que se llevó a cabo al sistema salarial docente data de 1991; es decir, hace 30 años, es más de una generación de universitarios y de docentes.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA sugiere que el Ph.D. Guillermo Santana continúe con su intervención después de que se reciban las visitas del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), pues ya se encuentran en la sala de espera virtual y habían sido citado a las dos y cuarenta y cinco de la tarde. Posteriormente le dará de nuevo el uso de la palabra al Ph.D. Santana, porque es muy interesante lo que está señalando.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pide disculpas y entiende perfectamente la situación. Además, le agradece el recordatorio y haberle dado el uso de la palabra.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA anuncia que va a dar un receso de cinco minutos mientras ingresan las demás personas que faltan.

*****A las catorce horas y cuarenta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las catorce horas y cincuenta y dos minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Bach. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada. *****

ARTÍCULO 3

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, propone una modificación en el orden del día para recibir al Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone una modificación en el orden del día para recibir de inmediato a los compañeros y las compañeras de la Universidad Nacional.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA).

****A las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos, se unen a la sesión virtual la Dra. Carolina España Chavarría, el M.Sc. Esteban Araya Salazar, el Sr. Darío Segura, la MBA. Dinia Fonseca Oconor, la Mag. Ileana Schmidt, la Srta. Jazmín Arroyo Calderón, la Dra. Jeannette Valverde Chaves, el M.Sc. Miguel Ángel Calderón Fernández, el Sr. Noel Fernando Cruz Muñoz, el M.Sc. Steven Oreamuno Herra y el M.Sc. Tomás Marino Herrera. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe al Consejo Universitario de la Universidad Nacional, quienes se refieren a la Ley Marco de empleo público, Expediente N.º 21.336.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA les da las buenas tardes a todas y a todos. Les expresa que en nombre del Consejo Universitario es un gusto y un placer contar con la presencia de todas las personas presentes. Como bien lo señaló el M.Sc. Tomás Marino en otro momento, ya es hora de unir esfuerzos para afrontar la lucha a favor de la educación superior pública en Costa Rica y también de lo que está pasando en temas universales, pues están robando el Estado social de derecho; por eso reitera que deben unir esfuerzos como se mencionó ayer y el miércoles pasado, donde tuvieron la oportunidad de dialogar sobre las preocupaciones que los atañen a todas y a todos.

Explica la dinámica por seguir: se cuenta con alrededor de 30 minutos para que conversen sobre la inquietud existente. No obstante, antes de dar la palabra al M.Sc. Tomás Marino, informa que ayer estuvo reunida, en horas de la tarde, y en una larga jornada, con el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Destaca que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica quiere proponer tres acciones concretas: una es realizar una reunión con las oficinas de divulgación de las universidades públicas, de manera tal que trabajen en una estrategia publicitaria. Hubo una reunión informal después de la marcha, aprovechando el espacio que tenían, donde las compañeras y los compañeros de este plenario señalaron la necesidad de una estrategia de comunicación.

La otra acción es organizar una marcha con todo el sector trabajador de Costa Rica (el formal e informal, público y privado); es decir, no llevar colores específicos de universidades, sino, más bien, un solo color, que represente la preocupación sobre el Estado social de derecho; un asunto que está fuera de las autonomías. La tercera acción es activar las peñas culturales en las regiones, donde todas las sedes regionales de las universidades públicas puedan dar a conocer, en el ámbito cultural, cuál es la riqueza que se tiene. Esas fueron las tres acciones que conversaron y las pone en discusión también.

Le cede la palabra al M.Sc. Tomás Marino.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –Gracias, compañeras y compañeros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Voy a poner en autos el estado de la situación, en qué momento estamos y cómo estamos como universidades públicas.

En este momento, me informa el M.Ed. Francisco González Alvarado, presidente del Consejo Nacional de Rectores (Conare) y rector de nuestra Universidad Nacional (UNA), que actualmente hay 474 mociones presentadas, de las cuales 132 son las que apoyan a la UNA, casi un 30% de estas mociones. Hay varios diputados que las apoyan, pero vamos a ver cómo terminan, si son o no aprobadas.

En ese sentido, el M.Ed. Francisco González, como presidente del Conare, emitió, a escala interna, el estado de situación de lo que se ha hecho hasta ayer. Él expuso claramente todo lo que se analizó ayer y la incertidumbre que se maneja con las diputaciones, pues no hay nada definido; *aunque se está elaborando desde el Conare un comunicado que va en este sentido: las universidades públicas se van a comprometer a analizar la estructura salarial de las compañeras y los compañeros integrantes de las comunidades*

universitarias y lo van a proponer a las diputaciones respectivas. Hoy es viernes, pero hasta el lunes se firma dicha circular.

El M.Ed. Francisco González propone que sean los rectores de las universidades públicas y los directores de los consejos universitarios en donde el rector no preside; tengo entendido que es en la UNA y en la UCR, entonces sería considerar eso.

Hay un estado de situación a escala de la prensa. Siento que la prensa nos está amenazando mucho con las comunicaciones que dan y cómo está llegando eso a la ciudadanía costarricense, lo que son las universidades públicas se da a entender que nos estamos aprovechando de nuestros salarios inflados, y la realidad no es esa, porque los docentes obtenemos un salario con base a méritos y a producción.

También, tenemos que considerar que muchas personas de otros estamentos de la comunidad universitaria siempre han pedido una revisión de la estructura salarial; en ese sentido, la UNA realizó una revisión de estructura salarial, ha iniciado ese proceso y estamos siguiendo adelante con esto.

Le voy a dar la palabra a algunos de los compañeros, quienes podrían aportar un poco más al respecto. Sería al M.Sc. Miguel Ángel Calderón, al M.Sc. Esteban Araya y a uno de los estudiantes.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN: –Buenas tardes, y muchas gracias. El M.Sc. Esteban Araya va a hablar luego sobre la parte salarial. Creo que hemos coincidido en la posición que expresó la M.Sc. Patricia Quesada de llevar a cabo una manifestación única, pues ya tenemos bastantes elementos, recursos y acercamientos a la Asamblea Legislativa en pequeños grupos. En este momento, ya no es la Universidad de Costa Rica, sino que tenemos que recurrir al Estado social de derecho y a la lucha nacional, que es la que puede generar una presión conjunta hacia la Asamblea Legislativa y eliminar ese proyecto de ley en forma conjunta.

No sabemos hasta dónde se puede llegar a eliminar dicho proyecto, pero con realizar una manifestación sectorial de solo universidades prácticamente estaríamos perdiendo la batalla. En ese sentido, no solo por no perder la batalla, sino que lo histórico de Costa Rica han sido las luchas nacionales donde se han propuesto proyectos. Aunque a veces las hemos perdido, las hemos llevado a cabo de forma muy significativa.

Particularmente, estoy muy orgulloso y satisfecho de haber participado en las más importantes de este siglo: el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Combo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); aunque perdimos la del 95, pero mejor no voy a decir cuántas hemos perdido o ganado, pero ha habido un pueblo trabajador.

Lo que la M.Sc. Patricia Quesada nos propone es fundamental, la forma y el operativo ya lo veremos. Si logramos esa unión de sindicatos de empleo público, privado, de personas que andan trabajando en las calles, habría que trabajarlo a partir de un entendimiento de qué es lo que significa esta ley para las personas. Estamos seguros de que se pueden hacer cosas.

Estamos seguros de que si en este momento la parte política no toma en cuenta la situación de ley, que es nefasta para el país, es porque está confiada en que nada nacional va a pasar, y esa es la ventaja en este momento. Ellos confían en que no vamos a realizar una manifestación importante. Si logramos esa unión, de repente podemos impactar.

No sé cómo vamos a organizar la lucha, dado que es un trabajo que tendremos que empezar a pensar, pero coincidimos, y ese es el punto que quería expresarles. Precisamente, antes de abrir la sesión con ustedes, estábamos hablando de que si hace 100 años las personas como Calufa, Manuel Mora y Carmen Lyra no hubieran pensado en el pueblo no tendríamos lo que hemos tenido y hemos disfrutado; entonces, seríamos egoístas al pensar solo en la universidad, aunque al final podría ser que para satisfacer un poco suceda lo que uno imagina: *bueno, quitemos este grupo y terminamos por acá aprobando la ley*, pero tiene que ser en conjunto.

El Consejo nuestro está en esa línea. Creemos que se puede hacer, pues lo hicieron hace 100 años compañeros, amigos, personas que hoy recordamos; entonces, por qué no hacer un esfuerzo hoy que tenemos muchos recursos para llevarlo a cabo.

M.Sc. ESTEBAN ARAYA: –Me siento muy honrado de participar en este espacio con todas y todos ustedes. Este es un espacio que valoro mucho y creo que es el inicio de una etapa con una mayor articulación entre órganos legislativos. Espero que vayamos por esta ruta, ya que el país lo necesita, así como el sistema de educación superior estatal.

Es importante tener claro que si nosotros seguimos manejando el discurso de que no estamos de acuerdo con el proyecto de ley de empleo público porque las universidades están ahí adentro, sedimentaremos y fraccionaremos los apoyos.

Recordemos que el Proyecto de *Ley Marco de empleo público* afecta tanto a nuestro sistema de seguridad social, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), las municipalidades y su grado de autonomía de manejos presupuestarios públicos, como a la institucionalidad de educación superior estatal.

Estimo que es relevante que si convocamos a una reunión de articulación, se haga un llamado incorporando a los sindicatos; por ejemplo, al Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (Bussco), Patria Justa, a los sindicatos de la CCSS, de las municipalidades, a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC). ¿Por qué razón? Porque si nosotros seguimos con ese discurso fraccionado no vamos a tener el apoyo que necesitamos.

Lamentablemente, el lunes y el martes son los días elementales y estratégicos en los que no podemos mostrar de nuevo lo que hicimos ayer, porque fue doloroso la poca cantidad de personas que llegaron. Entiendo mucho que algunas se tienen que cuidar por la COVID-19, pero ayer, penosamente, no teníamos el apoyo; más bien, podemos ser objeto de burla dentro de los discursos malintencionados de los medios de comunicación de que no tenemos fuerza y que estamos desarticulados.

Reitero que si hacemos una reunión de articulación para las medidas efectivas para la convocatorias de lunes y martes, tenemos que sumar a nuestros colegas, a nuestros sindicatos y a los demás sindicatos que tienen que ver con estos regímenes que acabo de exponer.

El segundo punto es importante. Espero que cada institución –al menos las más grandes, que son la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA)– genere una solicitud de cambio de actividades para el lunes o martes, en función de lo que nos pongamos de acuerdo, porque necesitamos generarle esa seguridad al funcionario, docente universitario y que pueden atender el llamado que estamos haciendo como sistema colectivo. Además, son fundamentales los pronunciamientos de las facultades, centros, sedes regionales y otras unidades académicas, porque entre más pronunciamientos diversos tengamos, más es el abordaje holístico que le podemos dar a ese mensaje dirigido a la ciudadanía costarricense.

Contamos en estos momentos con tres posibles escenarios con las 132 mociones que bien señaló el M.Sc. Tomás Marino. El primer escenario, que es el ideal, es que acepten las mociones y excluyen a las universidades de este proyecto de ley; el segundo es que acepten las mociones de que nosotros manejamos el régimen de contratación laboral desde nuestro sistema coordinador, como es el Conare, tal cual las hemos formulado; el tercer escenario es que acepten nuestras mociones de que manejemos el régimen, pero que ellos nos impongan criterios, porque eso también está en discusión.

Les aseguro que cualquiera de los tres escenarios formulados tienen riesgos, pero tenemos que estar claros de cuáles son los riesgos que vamos a adquirir con cualquiera de ellos. Tenemos que estar muy atentos en ese sentido.

El otro punto es que hoy salió en el periódico *La República*, después de mediodía, la siguiente información: *salarios más altos en las universidades públicas es de 9,9 millones de colones*, y enlazaron a una base de datos de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Técnica y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en donde los ciudadanos pueden conocer cuáles son esos funcionarios que ganan más de ₡4.000.000; es decir, la campaña está iniciando fuerte por parte de los sistemas de medios de comunicación.

Unos amigos que tengo en el periódico *La Nación* me contaron que el domingo entra una editorial muy fuerte contra la institucionalidad de la educación superior estatal en este sentido. Entonces, yo hice un llamado a mis compañeros y compañeras, y estuvieron de acuerdo en que nosotros tenemos que contar con una campaña el sábado y el domingo, ya que no podemos esperar al lunes para las acciones afirmativas presenciales, sino acciones afirmativas sábado y domingo.

Me parece relevante la idea que la M.Sc. Patricia Quesada expuso de reunir urgentemente a las oficinas de relaciones públicas y de comunicación para ver la campaña sistemática que hay que llevar a cabo. Presencia en la radio los que tenemos oportunidad de contactos con programas de radio; presencia en algunos escritos en nuestros Facebook; es decir, debemos desarrollar una campaña fuerte, porque el mensaje que se le está dando a la ciudadanía costarricense es que estamos defendiendo privilegios y salarios, y eso es totalmente falso.

Finalmente, tenemos que dar a conocer a la sociedad que ya las universidades estatales han estado realizando acciones afirmativas para el control del gasto antes y durante de la Ley 9635, y que seguimos, pues ya teníamos conciencia de la situación del país. En segundo lugar, sugiero, con todo respeto, que el tema de la autonomía no la relacionemos ya más directamente al articulado de la *Constitución Política*. Aquí el tema de la autonomía, de la defensa, es por qué estamos defendiendo la autonomía, gracias a ella qué hemos obtenido como sociedad costarricense; ese es el mensaje que tiene que calar al ama de casa, al fontanero, pues deberíamos hablar un poco más llano, porque, a veces, los universitarios tendemos a hablar no tan llano.

En tercer lugar, tenemos que hacerle saber a la sociedad costarricense que aportamos renta y pagamos impuestos. Desde las planillas de cada institución automáticamente se nos rebaja 24,7%, que es lo que contribuimos al régimen de seguridad social y al Instituto Nacional de Seguros (INS); eso no lo estamos diciendo, porque las personas creen que esos ₡4.500.000 que un académico está ganando se los está echando directamente a la bolsa, y eso es falso y mal intencionado.

Por último, el tema del año político electoral, que ayer lo mencionaba en la exhortativa que le hacía a las compañeras y los compañeros presentes, va a ser un año muy complejo, y este espacio tenemos que mantenerlo de aquí en adelante. Muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias al M.Sc. Esteban Araya.

DRA. CAROLINA ESPAÑA: –Muchas gracias por la oportunidad de estar acá y de permitirnos compartir nuestras inquietudes. Creo que ya el M.Sc. Esteban Araya se ha referido a cada uno de los puntos que conversamos como bloque universitario y de Consejo. Para nosotros es importante que mantengamos este vínculo de comunicación no solamente para este punto en particular, sino que hay otros temas que nos preocupan y necesitamos conversarlos con ustedes. Después les haremos llegar algún oficio con el detalle puntual de qué es lo que estamos pensando, para que articulemos esfuerzos y podamos abordar los temas que se nos vienen de manera conjunta. Estoy segura de que eso es fundamental para fortalecerlos. Gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Dra. Carolina España y le reafirma que así va a ser.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –El Sr. Noel Fernando Cruz es el presidente de la Federación de Estudiantes.

SR. NOEL FERNANDO CRUZ: –Buenas tardes. Nuevamente agradezco el espacio y el esfuerzo por liderar esta iniciativa de integrar a los Consejos Universitarios. La Srta. Yazmín Arroyo es quien va a dar la posición de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA).

SRTA. JAZMÍN ARROYO: –En primer lugar, felicitarles a ustedes como Consejo Universitario por la buena comunicación que se ha tendido por parte de la FEUCR y también por liderar esta iniciativa de estos encuentros entre consejos universitarios, pues estimo que son más que necesarios.

Hay varias cosas que queremos señalar y también aportar a la discusión para que lleguemos a algunos consensos, si lo toman a bien. Coincido con el M.Sc. Esteban Araya en el tema de cómo comunicar las cosas, ya que una estrategia de comunicación conjunta es fundamental, pero hay que verificar mucho el cómo se hace, en el sentido de que el defender la autonomía universitaria puede ser algo, pero el término “autonomía” no es tan claro para todas las personas.

Igualmente, esto es como considerar, en el sentido estudiantil, quiénes son las personas que vienen de primer ingreso tanto del año pasado como de este y el lenguaje con el que se aborda el tema hacia la comunidad nacional. Solamente decir “defendemos la autonomía universitaria” no necesariamente va a generar una identificación hacia nuestra campaña en defensa de las universidades públicas, que todos sabemos la importancia que tiene. Se debe tomar en cuenta en el momento de elaborar esta estrategia, y enfatizar en la autonomía, pero que sea con discursos que pueda entender el pueblo costarricense, para lograr ese apoyo, pese a que nuestro objetivo también es la Asamblea Legislativa.

Estimamos que es relevante una innovación en la forma en que ejercemos presión como consejos universitarios. Las acciones propuestas nos parecen que están bien, pero deberíamos realizar algún otro tipo de acciones, porque somos quienes tomamos las decisiones en estos espacios; entonces, no es solamente la Rectoría, sino que igualmente es responsabilidad de nosotros y nosotras como miembros del Consejo. Esta coyuntura ha presentado una limitante y se refleja en la participación que hubo ayer en la marcha, pues debemos verificar cómo estamos tomando las acciones.

Algunas otras tareas que se nos ocurren es hablar con figuras públicas o políticas que respalden la importancia de las universidades públicas; eso podría ser parte de la estrategia de comunicación, porque son personas con muchos seguidores en sus redes sociales, que pueden generar una buena imagen y también con un discurso o algo simple que señalen, pueden generar ese apoyo.

Otro asunto es el compromiso de las universidades públicas o el cómo comunicar que no es solamente que defendemos la autonomía universitaria, sino que existe un compromiso por parte de las universidades en la revisión de las escalas salariales. Sugerimos realizar una conferencia de prensa entre consejos universitarios y rectorías, en la que informen a la comunidad nacional o al país que también existe un compromiso por parte de las universidades públicas en la revisión de las escalas salariales y todo lo que se considere pertinente; esto, con el fin de dar una señal de que estamos trabajando bajo nuestra autonomía y no solamente defendiendo la autonomía universitaria, sino que ya se están tomando acciones al respecto.

Recomendamos que se realice una solicitud pública a los entes de fracción de los partidos políticos para que haya un apoyo o respaldo a esta iniciativa de que no incluyan a las universidades públicas en el Proyecto de *Ley Marco de empleo público*, porque a lo que entendimos, y si nos equivocamos nos dicen, que las reuniones que se sostuvieron ayer fueron con diputadas y diputados aliados a esta causa. Opino que es importante comunicarse no solo con quienes nos apoyan, sino con otras personas, justamente, para buscar estos apoyos, que además dejan ver que estamos tomando todas las acciones necesarias para buscar dicho respaldo.

Agradezco nuevamente por el espacio y por querer construir propuestas que apoyen y ayuden a las universidades, y para tener universidades en el futuro. Muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias a la Srta. Jazmín Arroyo por sus palabras. En este momento va a abrir el espacio para que los compañeros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica hagan sus aportes y comentarios.

EL DR. CARLOS PALMA puntualiza que están ante una coyuntura bastante difícil para la educación pública superior, pero, en general, para la educación pública. Le parece que hoy más que nunca es importante unir esfuerzos e intereses institucionales. Ha visto, en el pasado, a las universidades aisladas, aunque cada una de las instituciones ha trabajado internamente muy bien; sin embargo, muy poco hermanadas; no solamente entre las universidades, sino entre todas las organizaciones sociales del país.

Apunta que cuando se habla de educación se debe hacer referencia a una de las actividades básicas de la sociedad, porque sin educación no hay desarrollo y no hay bienestar en el país. Estima que en estos momentos es la defensa por la educación pública, y es primaria, secundaria y universitaria. El presupuesto del Ministerio de Educación se ha recortado este año. Los problemas en las escuelas y en los colegios son muy graves por la falta de infraestructura y de personal. Entonces, esta es una lucha no solamente de las universidades públicas, sino del sector educativo, y ahí tienen aliados muy importantes para la defensa de esta actividad fundamental de la sociedad.

Considera que, si bien es cierto tienen que unir a otros sectores, principalmente hay que empezar por casa, por los sectores educativos, uniendo estos sectores; de lo contrario, van a encontrar cada vez más una limitación de recursos para la educación pública y los van a ir afrontando con la educación privada. De modo que será una lucha por el futuro.

Plantea que el acercamiento de los consejos universitarios está bien, así que propone que se conforme el consejo nacional de consejos universitarios para unir esfuerzos; lo mismo deberían realizar los estudiantes, un consejo nacional de estudiantes universitarios. Hoy más que nunca se necesita que se unan, porque son de la misma familia.

Opina que este es uno más de los intentos por debilitar la educación superior pública. Recuerda las luchas que se dieron con el Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES), con la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*, que ya les imponen una serie de limitaciones. Esta es la antesala de una lucha que más adelante van a tener que dar, y es sobre el FEES, una lucha a pocos meses de lo que es el Fondo de Financiamiento de la Educación.

Exterioriza que están ante una etapa crucial, pues si en el pasado habían existido aislamientos entre las universidades, es hora de defender la educación pública superior.

Piensa que si se elimina la autonomía universitaria, se quedarían cada uno independientemente como universidades y van a tener que competir entre ellas por un presupuesto, si no tienen autonomía y asegurado el financiamiento. Repite que hoy más que nunca necesitan trabajar en esta unidad.

Resalta que el tema de la autonomía, por supuesto, se tiene que mantener; sin embargo, debe pasar a un segundo lugar, porque los han criticado diciendo que quieren hacer una república independiente dentro del país. Quizás no han sabido defender qué significa la autonomía; en ese sentido, tienen la obligación de hacer lo que él ha llamado en la Universidad “un índice de desempeño”; es decir, cuáles son las actividades fundamentales que se desarrollan en las universidades y cuáles son los beneficios que obtiene la sociedad si son autónomos y si reciben recursos. En esto no han sido lo suficientemente incisivos para demostrar que esa autonomía, a través de los años, ha beneficiado a la sociedad costarricense.

Enfatiza que se debe llevar a cabo la divulgación de las actividades que realizan las universidades, demostrar que sí vale la pena seguir siendo una institucionalidad con su propia organización.

Reitera que este primer acercamiento es muy relevante en una época de crisis, pues hay que unir esfuerzos, aumentar las capacidades y los recursos para la defensa de las instituciones públicas. Se alegra mucho de la iniciativa que presentó la M.Sc. Patricia Quesada y de todos los presentes por empezar a buscar esta unidad institucional en defensa de la educación pública superior, pero, más allá, del Estado social de derecho.

Da las gracias a la M.Sc. Patricia Quesada y a las personas presentes.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ agradece al Consejo Universitario de la Universidad Nacional por la exposición, el espacio y la disposición para coordinar trabajos actuales y en el futuro en conjunto.

A continuación, cita el poema de Bertolt Brecht: “Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada porque yo no era comunista. Luego vinieron por los judíos y no dije nada porque yo no era judío, luego vinieron por los sindicalistas y no dije nada porque yo no era sindicalista, luego vinieron por los católicos y no dije nada porque yo era protestante, luego vinieron por mí, pero para ese entonces ya no quedaba nadie que dijera nada”. Considera que desde hace tiempo han pasado por la discusión nacional muchos temas sobre las que las universidades públicas no han dicho nada; por ejemplo, dejaron solas a las personas en el medio de la discusión del Plan Fiscal. Ya sabían que era regresivo y que no iba a resolver el fondo de la situación actual y están tratando de resolver todavía lo que pasa con el Estado social de derecho. En ese entonces no se animaban a convocar, y ya conocían que en la Asamblea Legislativa se discutieron jornadas laborales de más de ocho horas; sabían que hubo recortes al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al arte y a la cultura, y ese es el Estado social de derecho, pero tampoco lo analizaron las universidades.

Cree que no es un momento solo de darse por el pecho, sino de reaccionar, pero es importante entender que si convocan muchos sectores sociales y no responden al llamado tienen toda la razón de no querer defender los presupuestos de las universidades.

Reitera que la estrategia tiene que ser convocar otros sectores sociales, pero hace mucho tiempo las universidades tenían que estar al frente de la defensa del Estado social de derecho, y eso no ha pasado.

Opina que las universidades siguen reaccionando y es competencia de estas resolver el tema salarial. Siguen reaccionando porque, una vez más, se les demanda que no tienen respuestas a lo que mucho tiempo atrás han venido reclamando, y eso es una necesidad y un compromiso que, sin duda, tienen que asumir.

Señala que hay una propuesta de la Srta. Catalina Chaves, presidenta de la FEUCR, muy similar a lo que menciona la Srta. Jazmín Arroyo, de que deberían hacer una conferencia de prensa en donde se firme un compromiso público escrito; además, propone que en esa conferencia participen diputados y diputadas como testigos, aliados principalmente, para que se acredite el compromiso. Hay diputados y diputadas de la República que respaldan ese compromiso, el cual es importante para el avance de la negociación en la Asamblea Legislativa; incluso, en las reuniones se ratificó que era necesario para el avance de la discusión. No obstante, hasta el momento el Dr. Gustavo Gutiérrez fue el único que se mostró a favor de las personas rectoras. Le parece que hasta que no estén dispuestos a adquirir ese tipo de compromisos públicos el asunto no se va a resolver; aún así es necesario seguir insistiendo por ese tipo de propuestas.

Agradece el espacio de introspección de por qué no tienen el mismo apoyo o acompañamiento de parte de otros sectores sociales, como siempre lo han tenido.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA coincide con Br. Valeria Rodríguez en esas apreciaciones. Recuerda que son un órgano fiscalizador y no pueden convocar, podrían instar a la Administración para que se lleven a cabo ese tipo de acciones, y en ese sentido lo harían.

Cede la palabra a la MTE Stephanie Fallas.

LA MTE STEPHANIE FALLAS les da la bienvenida a todos y a todas. Considera que es un momento importante, significativo para unir los esfuerzos, ya que las mismas necesidades que tiene la UNA, las tiene la UCR. No es lo mismo que una persona sea la que levante la mano y quien solicite o proponga que la fuerza de un colectivo. Las universidades necesitan seguir manteniendo el aporte y el desarrollo que le brindan al país, porque Costa Rica requiere que las universidades sigan generando la formación de calidad, que la investigación de calidad presente avances; que sigan estudiando los proyectos de ley y dando recomendaciones al Gobierno acerca de cómo gestionar un proyecto o no.

Cree que pocos de esos aportes se visualizan y otros son desvalorizados por la población, porque tal vez no tienen conocimiento de ellos. Lamenta que tengan que reaccionar a una prensa amarillista, odiosa y ofensiva. Aunque ocupen transparencia, le parece que es un irrespeto colocar los salarios de funcionarios en un contexto odioso.

Reitera que lamenta que tengan que hacer una campaña de divulgación, generar noticia, estrategia de comunicación. Espera que eso sea una lección aprendida, que si van a reaccionar y a generar una campaña para estar al tanto de mantener y responder a esos ataques no tengan que hacerla en otros momentos, sino más bien que como universidades logren posicionarse y que se goce del beneficio que las universidades aportan al país.

Puntualiza que es un llamado a la experiencia que ya han tenido, porque no es la primera vez que les pasa; entonces, que ese sea el último evento donde tengan que reaccionar, que de ahora en adelante de eso logren tener una posición más integral, más fuerte en cuanto a lo que como Universidades ofrecen al país, porque no se puede olvidar que gracias a las universidades y a la formación de los profesionales el país ha podido crecer y desarrollarse en muchos campos; eso, tal vez, no lo han logrado posicionar en los y las costarricenses.

Comparte que en la sesión de la mañana la Prof. Cat. Madeline Howard les compartió una propuesta del año pasado, donde se establecía cómo podían resolver o generar una nueva propuesta sobre la regulación salarial, de modo que han tenido iniciativas; entonces, hace un llamado a que eso se pueda visibilizar.

Está de acuerdo con asumir un compromiso público con el país, si es lo que les están demandando; además, si es posible la iniciativa que ha mencionado la Srta. Jazmín Arroyo y lo de la Br. Valeria Rodríguez, si eso es necesario y si están trabajando en ello no deberían tener miedo de decirle al país abiertamente: “estamos revisando esto”. A pesar de todo tienen que recordar que no son una maquila: no producen camisetas, carros, ni aparatos, sino que se forman personas, para lo cual se requieren docentes, quienes devengan un salario digno, porque el mejor profesorado se podría ir, pero requieren universidades de primer mundo, y eso lo aplaude. Asimismo, si deben regular situaciones, también concuerda con ello, pero le parecen muy odiosos los ataques que reciben las universidades desde hace años son demasiados. Actualmente, están en la misma situación reaccionando.

Su llamado es a establecer una estrategia de comunicación integral y en el buen término para seguir posicionando lo que se aporta al país y que la población pueda reconocer que sin las universidades públicas no obtendrían los logros y avances que poseen hoy, en el espíritu que les une de ver cómo hacer frente al tema para que no se pierda, porque el país los necesita hoy y mañana.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da las buenas tardes y la bienvenida a todos y a todas. Agradece a la M.Sc. Patricia Quesada y al M.Sc. Tomás Marino, quienes tomaron la iniciativa de realizar esa reunión.

Considera que en todo existe una coincidencia generalizada de que las características de la universidad pública ameritan un régimen salarial diferenciado por las actividades sustantivas que realizan: docencia, acción social, investigación, las cuales traen progreso al país. También, conoce que parte del componente

salarial, efectivamente, responde al mérito de publicar, de ser excelente docente; pero, además, parte del componente salarial en la Universidad de Costa Rica respondió al crecimiento vegetativo de anualidades que no estaban vinculadas a ningún tipo de evaluación; eso disparó un crecimiento acelerado de salarios simplemente por estar en UCR. Eso significa que tienen gran disparidad y son un reflejo micro de las inequidades que se dan en la sociedad costarricense.

Indudablemente, tienen que preservar y garantizar que las personas investigadoras tengan esos alicientes y mantengan un equipo de alta calidad; aún así, ciertamente en medio de una crisis fiscal necesitan generar medidas efectivas donde haya una garantía de que de forma endógena van a hacer cambios salariales para garantizar que los salarios sean proporcionados sin violentar, de ninguna manera, los derechos adquiridos.

Refiere que como Consejo Universitario pueden emitir políticas salariales, no es la Administración la que tiene que hacerlo, por lo que insta a los consejos universitarios que tomen el compromiso de garantizar que esas medidas se realicen, porque necesitan que la población costarricense vuelva a creer en la transparencia de la universidad pública. No es que no son transparente, sino que esos ataques sistemáticos de los medios de comunicación con un objetivo específico —el de disminuir la credibilidad de las universidades públicas ante el pueblo costarricense— se han venido gestando desde hace más de 10 años.

Recuerda que marchó en contra del TLC, eran una manifestaciones masivas; en ese momento las universidades públicas no se podían tocar porque eran parte de ese Estado social de derecho que se defendía en las calles con alma, corazón y vida. Tal vez, se han dormido en los laureles y no han empezado a gestar una campaña sistemática, que se debió de haber iniciado desde que, sutilmente, *La Nación*, *La República*, etc., los tomaron como chivos expiatorios en asuntos que no se comprenden, porque es mentira que las universidades públicas son las causantes de la crisis fiscal del país. Es más, durante el último año, producto de la pandemia, recuperaron la popularidad, porque hicieron muchos aportes, como los sueros equinos, respiradores, entre otros.

Añade que eso no debió ser una reacción, sino un proceso para mantener el posicionamiento que tenían, y no pensar que eran únicos. Recuerda, como profesora de la Facultad de Odontología, que el único lugar en Costa Rica donde podía estudiar esa carrera era la Universidad de Costa Rica, nadie pensó que iban a surgir la Universidad Latina o la Ulacit. Se creían únicos e imprescindibles; tal vez no estuvieron preparados para hacer frente a esa competencia. Las universidades públicas y privadas no se pueden comparar, son distintas y cada una cumple un papel social diferente; pero si no se hubieran dormido en los laureles, no estarían en esa difícil situación actual.

Coincide con el movimiento estudiantil en que se debe dar ese testimonio público, sería bienvenido por la sociedad costarricense a la que se deben, porque reciben fondos del pueblo.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, compañeros y compañeras del Consejo Universitario, para nosotros son espacios que se han sugerido en nuestro órgano, pero hasta hoy se materializa; es un buen principio. Desde hace mucho habían conversado de la necesidad de que como órganos colegiados tengamos una articulación de trabajo, porque como universidades hemos ido perdiendo legitimidad.

Hace muchos años se hablaba de las universidades y el pueblo sentía esa identidad con la universidad pública. Hoy, por medio de las campañas que se han venido haciendo desde hace muchos años, más bien ya eso se ha revertido; incluso, personas universitarias han ido perdiendo aquella identidad de que salían con una camiseta de universidad, con ese valor que significa pertenecer a la comunidad universitaria nacional de la educación superior pública. Esto es algo que no podemos revertir en un momento tan difícil, pero tenemos un llamado al compromiso de acciones concretas, que puedan ser visibles, para que podamos recuperar espacios como universitarios y universitarias en aquellos lugares tomadores de decisión.

Ayer comentábamos en el Consejo que ha quedado demostrado que los análisis que hacemos de los proyectos de ley no valen de nada, porque no son tomados en cuenta. Esto nos evidencia que el canal que hemos utilizado no es apropiado, no ha funcionado. El M.Sc. Tomás Merino les hizo llegar a diputados nuestros pronunciamientos, nuestro rechazo al proyecto de Ley 21.336, los argumentos ahí están. Eso significa que, si haciendo lo mismo no hemos podido tener mejores resultados, es hora de aplicar cambios.

La Asamblea tanto a la Universidad Nacional, como a la Universidad de Costa Rica y a la Universidad Estatal a Distancia, ellos han tratado de irnos dividiendo y nosotros mismos les hemos facilitado el camino para dividirnos, en lugar de articular y unirnos porque queda demostrado que si ellos logran dividirnos, vamos a ser menos fuertes. Tenemos que consolidar un sistema universitario y un sistema de la educación como tal, porque lo que afecta al financiamiento de la educación nos afecta a nosotros.

Recuerden cuando se nos llamó la atención porque se redujo el financiamiento del Ministerio de Educación Pública, se decía que el Ministerio renunciaba para darle más dinero a las universidades públicas, y es por eso que cualquier acción que se haga desde la parte de la educación pública nos va a afectar a nosotros si no trabajamos de esa forma integral. Como lo decía el Dr. Carlos Palma, que lo comparto, nosotros tenemos que ir gestando esos cambios, porque la educación transforma. Muchos de los que estamos aquí es gracias al sistema de educación pública; estamos donde estamos y pudimos revertir alguna situación en nuestras familias, en nuestra comunidad, por el sistema de educación pública.

Precisamente, es así el lema que tenía nuestra comunidad estudiantil: “La educación salva vidas”; efectivamente, la educación tenemos que defenderla. Debemos desarrollar varias iniciativas y comenzar a gestarlas entre nosotros y articular trabajos. Después, entre los directores y el presidente nos vamos a poner de acuerdo para establecer sesiones periódicas, a fin de ver temas de interés que nos correspondan.

No es como partir de que no existe nada. En el 2010, se articuló una campaña para ir a la marcha, la cual fue exitosa, pero hubo un trabajo previo desde los distintos órganos; entonces, creo que hay que partir de las experiencias, retomar lo que hemos hecho bien y fortalecerlo; para lo que no hemos hecho del todo, innovar, porque las condiciones también están cambiando. Hay mucho trabajo por hacer, sería pertinente establecer una línea concreta de acciones propias y tener, como lo planteaba la M.Sc. Patricia Quesada, ámbitos de competencia y acción. Por ejemplo, hay órganos nuestros que son de desconcentración máxima y que la decisión que toman es competencia de ellos, y nosotros podemos instar; entonces, la Rectoría como tal tiene su ámbito de acción y de competencia y el consejo también tiene el ámbito de acción y competencia.

Existen normas convencionales en algunas instituciones que existen en otra. Recuerdo que desde las vicerrectorías se trató de establecer un análisis de estructuras salariales, por lo menos en la parte administrativa se hizo todo un estudio y al final el Conare dijo: “Somos muy diferentes, somos universidades, pero nuestras particularidades no nos hacen ver como un sistema”. Lo que ha sucedido es que somos un sistema de educación superior pública, pero las universidades, con espacios muy diferentes, no se han podido poner de acuerdo. Tengo conocimiento de varias situaciones en las cuales no nos poníamos de acuerdo; son temas que los hemos conversado y que si queremos articular esfuerzos, ideas, acciones concretas como consejos tenemos esa responsabilidad. Muy bien lo decía ayer el M.Sc. Esteban Araya y otras personas, que nosotros hicimos un juramento al que nos debemos y tenemos que responder.

M.Sc. STEVEN OREAMUNO: –Agradecerles. Hace tres minutos el Sindicato de trabajadores de la UNA envió un correo en el que hacen un llamado a los tres mil funcionarios de la UNA para hacernos presente en las calles; hacen un llamado a las autoridades, en este caso a la Rectoría y al Consejo Universidad de la UNA, para que sigamos con la lucha constante que hemos venido desarrollando, porque, efectivamente, tal y como lo decía la MTE Stephanie Fallas, esta no es una defensa de las universidades públicas, sino realmente de todo el empleado público.

Aunque si bien es cierto la prensa deja de lado la ética y cualquier norma para hacer sus ventas, incluso el ministro Elián Villegas (me parece una falta de respeto, porque hay que ser contundente con el tema salarial), en una declaración dijo que si las universidades públicas y la Caja Costarricense de Seguro Social no se meten en el empleo público el país quiebra. Creo que tenemos que ser muy tajantes y vehementes porque estoy seguro de que tanto nosotros como la Universidad de Costa Rica estamos revisando todos los pluses salariales, los transitorios, presupuestos, etc. Independientemente de ello, si bien es cierto la lucha no es eso, es tratar, hasta donde se pueda, de contrarrestar más que todo a la prensa, que trata de inculcar la idea a la comunidad nacional de que somos privilegiados.

Considero que, tal y como han dicho todos y todas, efectivamente, si no hubiera universidades públicas no habría desarrollo, ciencia, tecnología, etc. La mayoría hemos pasado por una universidad; muchos no pudimos pagar una universidad privada, pero contamos con la universidad pública, y eso es lo que estamos defendiendo.

Muchas gracias por este espacio, somos conscientes de que tenemos que ser vehementes. Ayer, tuvimos la oportunidad de estar con el diputado Fernando Chacón en su despacho en medio de la protesta (me llevo bien con él, aunque no sé si seré amigo o no), porque firmaron un convenio que no debemos dejar de lado, y me lo enseñó. Dice que van a dejar la autonomía universitaria a lo interno, que nosotros podamos distribuir nuestro presupuesto, esa es una ventaja, siempre y cuando no nos salgamos de la *Ley del empleo público*; por ejemplo, que sean los mismos salarios en todas las universidades. Como les digo, tuve la dicha ver el convenio, pero no debemos confiarnos ni ver de lado las mociones. El mismo sindicato nos está haciendo el llamado para que nos presentemos. Lo decía el M.Sc. Esteban Araya ahora, de no perder estos días; a pesar de que las cosas van bien o mal, no hay que perder la lucha. Muchas gracias a la M.Sc. Patricia Quesada y compañeros.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que hay cuatro puntos en los que están de acuerdo y sugiere que en cada consejo universitario, internamente, toman esos acuerdos y los informen a la comunidad universitaria.

Resume los acuerdos sugeridos: el primero es garantizar la revisión del régimen salarial en las universidades; el segundo, la conferencia de prensa, donde haya un compromiso justamente por cambiar los regímenes salariales; el tercero, apoyar la gran marcha del sector trabajador costarricense; el cuarto, una estrategia de comunicación con la unión de todas las jefaturas de las oficinas comunicativas de las universidades públicas.

Reitera su proposición de tomar esos acuerdos internamente en cada consejo universidad; en especial la estrategia de comunicación, porque es importante que se sienten a trabajar el fin de semana, como lo dijo el M.Sc. Esteban Araya.

M.Sc. ESTEBAN ARAYA: –Quería reforzar la línea de exposición, en donde también el Dr. Carlos Palma hace el llamado de atención de la articulación que debemos de hacer. La convocatoria y el llamamiento involucran coordinación con los sindicatos, tanto de la ANEP, como el SEC, Patria Justa, etc., para sumarlos, porque estaríamos actuando fragmentados si no lo hacemos. Sugiero que es un punto de consenso que conversamos en estos momentos. Muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA concuerda con el M.Sc. Esteban Araya. Cede la palabra al M.Sc. Tomás Marino.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –Me preocupa que hoy viernes como plenario no estamos reunidos, sino que estamos aceptando la invitación, pero cualquier acuerdo debemos tomarlo el lunes. En ese sentido, les estaría consultando a los compañeros si podemos reunirnos el lunes como Consejo Universitario para tomar en cuenta todo esto. No sé por qué mecanismo llegó lo del sindicato de trabajadores para el lunes en la Asamblea Legislativa, pero es importante conocer qué piensan los demás consejos universitarios de

la Universidad Técnica Nacional (UTN), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), ya que desconozco sobre esto y es importante sumar, no dividir, en ese sentido.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que el Consejo Institucional del ITCR comulga con todas las ideas que se están exponiendo en ese momento; de ahí salieron por una conversación que tuvo con ellos.

Indica que van a llamar a todos los Consejos Universitarios, ese es un acuerdo que se tomó el año pasado, y va a darle seguimiento. Comparte que le preocupa que se llame para el lunes, se cuestiona en qué momento organizarían una gran marcha con todos los sectores si es el lunes. Entiende que urge por el momento que está pasando la Asamblea Legislativa, pero también tienen que ser acciones bien organizadas para que no fracasen.

Cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA da la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario de la UNA; expresa que siente una enorme satisfacción y un placer escucharlos expresarse sobre la tarea que tienen al frente, que es grande y no de mucha certeza, para buscar la solución.

Le plantea una pregunta específica al M.Sc. Esteban Araya con respecto a su primera participación. El M.Sc. Araya refirió que deben buscar la alianza más allá de los entornos universitarios; pregunta si se refería a empleados públicos, a empleados de municipalidades, de ministerios y de instituciones autónomas del Gobierno Central; inclusive del Poder Judicial, o si la expectativa de una alianza llega más lejos que eso, en la cual haya participación activa, o por lo menos una convocatoria clara a otros miembros de la comunidad nacional. También, mencionó la clase trabajadora, y en eso piensa que en esa clase el mayor tamaño trabaja en el sector privado, que son más de un millón ochocientas mil personas en las actuales circunstancias de la pandemia, versus trescientos mil personas que trabajan en el sector público. Desconoce si incluyen a las universidades, pero la Universidad de Costa Rica es la mayor, y no llega a diez mil empleados; mientras que la Caja Costarricense de Seguro Social tiene más de cincuenta mil, así como el Ministerio de Educación Pública, que es muy grande.

Pregunta cuál es la base común, la que pueden utilizar para que sobre ella se levante esa alianza, que es coyuntural pero se necesita porque sin eso no van a mostrar ningún tipo de fuerza en las calles, es decir, de presión. Además, quiere saber si consideran que las acciones que pueden llevar a cabo en otros medios, como son la redes sociales, solventan la carencia de una base sólida sobre la cual establecer una alianza cultural con el resto de costarricenses que no pertenecen a la academia universitaria y que, tal vez, tampoco pertenezcan al sector público del Gobierno.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al M.Sc. Tomás Marino.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –En horas de la mañana conversé con nuestro dirigente sindical por la pregunta que hizo el compañero Ph.D. Guillermo Santana. Me indica el señor Álvaro Madrigal que la instancia a la cual tenemos que abocarnos para trabajar articuladamente es el Bloque de Unión Sindical Costarricense (Busco); allí se encuentra el señor Luis Chacón, de Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (Undeca), el señor Gilberth Cascante, del Sindicato de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) y todo el agremiado de municipalidades. Entonces, si nosotros tomáramos la decisión de hacer esa reunión –con mucho respeto– tenemos que trabajar este fin de semana; estoy totalmente a disposición, pero tenemos que coordinar.

Me decía el señor secretario general del sindicato de nuestra universidad que debemos que convocar mañana a una reunión, porque sería la reunión de bloques de nuevo, me indicó que ya hablaron con el Sr. Albino Vargas, de Patria Justa, quien estaría de acuerdo, siempre y cuando las universidades entiendan que no es una lucha fragmentada no entrar al proyecto, sino contra el proyecto.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aclara que justamente esa es la pregunta, si es en contra del proyecto, no contra la inclusión o la remoción de las universidades públicas del actual proyecto.

M.Sc. ESTEBAN ARAYA: –Es correcto, porque ahí entrarían los sindicatos de la CCSS y de las municipalidades.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA considera que eso cambia la visión que deberían tener, porque ahí ya no cabe el asunto de conversar extensiva y largamente sobre autonomía universitaria, etc.; no es ahí donde está el asunto, es una lucha política nacional, es diferente, y se suman las universidades, pero la perspectiva es totalmente diferente.

EL DR. CARLOS PALMA señala que el martes es el último día que se conoce todo sobre el proyecto en el pleno, así que la marcha tiene que ser martes; no hay alternativa.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que está conversando con el Dr. Gustavo Gutiérrez, rector, quien le indica que su posición es la misma que están exteriorizando, porque no hay tiempo para organizarla y está solicitando que la marcha sea el martes. El M.Sc. Tomás Marino está conversando también con el rector de la UNA para hacer presión.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA consulta al Dr. Carlos Palma si ya quemaron el tercer día para poder votar, si ya no hay más mociones.

EL DR. CARLOS PALMA responde que ayer se cerraron en la Comisión todas las mociones; entonces, el lunes empiezan a conocer y el martes ya se termina, entonces no hay tiempo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comparte la opinión que se ha expuesto y la propuesta de los cuatro acuerdos de la M.Sc. Patricia Quesada, pero desea rescatar que en algún momento la Prof. Cat. Madeline Howard mencionó y cambió por la palabra “gestar”; la Br. Valeria Rodríguez lo indicó varias veces, y eso es algo que les ha ocurrido. En el pasado, se han ido quedando, solo reaccionan; también se han olvidado de prevenir en el futuro.

Indica que el Ph.D. Guillermo Santana señaló una situación importante: analizar el trasfondo de lo que tienen, porque deben observar el bosque, no solo los árboles. Actualmente, tienen una situación difícil, pero es necesario darse cuenta de cuál es el objetivo de las iniciativas que se han venido presentando a lo largo de diez años y que solo las han ido “dejando ver”.

Se pregunta cuál es la ganancia, quién está ganando o cuál es la intención que hay detrás de quitarle recursos a la educación superior pública, para entonces actuar en ese sentido. Aunque hoy les corresponde correr para ver cómo logran reaccionar para el lunes y para el martes, por este intento de proyecto.

Considera que en esos acuerdos deberían analizar cómo desde los consejos universitarios pueden formar el bloque, una estructura –como decía el Dr. Carlos Palma–, un consejo nacional de consejos universitarios, de manera que no se quede una idea en el aire, sino que empiecen a darle forma, porque es un cuerpo que les va a permitir planear, actuar y gestar en el futuro, no solo reaccionar.

Reitera que un punto que se podría agregar a la lista de los acuerdos es incentivar, generar o crear esa alianza entre las universidades y no solo para lo que tienen en ese momento, sino para pensar en el futuro.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que la alianza entre universidades existe, sería el Conare; otra alianza sería entre los consejos universitarios, que es lo que el Dr. Germán Vidaurre está proponiendo.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA explica que el Conare se crea por un convenio que delega en los rectores una serie de tareas; pero no existe un convenio entre los consejos universitarios que estructure algún mecanismo de trabajo de toma de decisiones, porque sin eso serían un grupo de amigos. El Conare lo

extiende a los rectores, pero es un tipo de colaboración diferente.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE recalca que se han dado varios intentos en el pasado, como ya lo mencionó uno de los compañeros de la UNA, que al final la respuesta es: “Es que las universidades somos muy diferentes”; eso es lo que tienen que superar, de manera que puedan llegar a un espacio que tal vez no sea tan formal como el Conare, por la misma situación o la forma en que se creó el Conare y las funciones que tiene. Defiende que tiene que haber espacios de acercamiento de trabajo en conjunto, porque hay muchos asuntos que son en el ámbito nacional y que las universidades públicas tienen que afrontar por igual; ahí es donde tienen que llegar y sentarse. Ya lo dijeron, a veces las consultas son iguales a todas las universidades y ni siquiera se toman en cuenta; por eso es que tienen que empezar a responder como un bloque.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA explica que sería crear una alianza entre los consejos universitarios de las universidades públicas para elaborar agendas de trabajo comunes.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA opina que se debe definir esa agenda, porque el Conare revisa, por ejemplo, el FEES y el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica aprueba la presencia de una persona de cada consejo universitario en la Comisión de Enlace para tener una mejor perspectiva; asuntos como esos son enmiendas al Conare; pero si piensan en un convenio entre consejos universitarios también deberían definir una agenda mínima, que no debería ser la del Conare, porque eso sería traslaparse, no ampliar el trabajo que pueden hacer con esa agenda mínima; hay que puntualizarlo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE pone como ejemplo crear políticas a largo plazo.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA afirma que son las tareas legítimas del Consejo Universitario.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA propone el acuerdo de declarar en sesión permanente. Cede la palabra al M.Sc. Miguel Ángel Calderón.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN:— Sí, aquí hay asuntos urgentes en la organización para el martes; definitivamente no puede ser el lunes, porque no hay tiempo. Asuntos urgentes como lo que se ha propuesto de organizar a los sindicatos y comunicarse que es un trabajo que hay que hacer mañana y otro es la comunicación.

Tenemos a estudiantes de la UNA y la UCR con redes sociales; hay que elegir algunas frases y algunos elementos sobre la eliminación del empleo público y las consecuencias, que son temas muy concretos para que lleguen por medio de las redes. Tiene que empezar a trabajarse desde hoy y mañana para que llegue a las comunidades y las redes; además, tienen que ser concretos y hacerse una campaña masiva a lo más que se pueda entre hoy y el lunes. Eso es básico.

No podemos andar solos, defendiendo en grupos, sino que debe existir comunicación con nuestras madres, que esos hijos les lean esos pequeños *post*, ya que no va a haber tiempo para ir de casa en casa, como lo hacíamos con el TLC. Es una comisión importante de trabajar, igual que la organización que el M.Sc. Araya propone a los sindicatos.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el Dr. Gustavo Gutiérrez tiene la declaración y la van a firmar el lunes; es justamente el acuerdo que tienen en el Conare sobre los estudios de los regímenes salariales de forma conjunta con todas las universidades; se hará pública a las 10:30 a. m. También deben hablar con los movimientos sindicales, porque es casi imposible participar el lunes en la marcha, pues se van a abocar el fin de semana para hacerla el próximo martes.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA espera que esa idea, que encuentra muy válida, no descarrile otra idea, porque la alianza que se está planteando de todos los sectores no es sobre mejorar la estructura

salarial de la Universidad de Costa Rica, es una lucha diferente. Por eso, consultaba si es como uno solo en contra de la *Ley Marco de empleo público*. Aunque el compromiso es válido, que no lo vean los otros posibles aliados como que lo que interesa es resolver problemas de salario, porque ahí pierden la batalla todos. Si es contra el proyecto de ley, hay que centrarse en los manifiestos y comunicados.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA asegura que lo tiene claro, pero lo que estaba leyendo eran los seis aspectos en los que habían puntualizado anteriormente. Cree que ya los señores rectores se encargaron de la conferencia de prensa.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agrega que el Sr. Otto Guevara dijo: “Señores, ustedes nunca cumplen, siempre lo ofrecen y no cumplen”. Esas son frases lapidarias de una persona que sabe redactarlas y deben contrarrestarlo con otras diferentes, así que no pueden hablar de que van a estructurar el salario.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA indica que el acuerdo puede ir en el sentido de apoyar o garantizar la construcción del régimen integral salarial de las universidades.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA considera que se puede y se debe adquirir como un compromiso, pero no ir de primero. Otro asunto importante es desmitificar el asunto del Objetivo de Desarrollo Sostenible; ellos afirman que es porque la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) solicita ese tipo de leyes, y eso no es verdad. Por lo tanto, ese es uno de los asuntos fundamentales que sí van a tener importancia afuera, porque si lo pintan como que están poniendo en peligro el convenio, les pueden ganar, aunque no es cierto, porque no forma parte de las peticiones.

EL SR. DARÍO SEGURA: –Buenas tardes; agradezco por el espacio, porque el último fue en el 2018 en el Conare, y me parece que estaban el Ph.D. Guillermo Santana y tres personas más en ese momento.

Considero que si ya los rectores tienen el comunicado con el compromiso, como lo decía muy bien la Prof. Cat. Madeline Howard, tienen que estar también los consejos universitarios comprometidos, porque al final son los que aprueban las políticas salariales de las universidades; entonces, no hacemos nada con que los rectores se comprometan, así que es parte de la discusión que deben dar.

Concuerdo con el Ph.D. Guillermo Santana en que esta conferencia de prensa o ese compromiso podría ser después de la marcha como tal, porque sería complicado salir el lunes a decir que estamos de acuerdo con el compromiso de ajustarnos al régimen salarial o crear políticas salariales, y convocar a todos contra la ley.

Reitero que la convocatoria puede ser más tarde, pero tenerlo presente para que ustedes lo puedan valorar.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agrega que sí menciona la afectación a la Caja Costarricense de Seguro Social y a las municipalidades.

Señala que van a tomar en el acuerdo la propuesta del Sr. Darío Segura, y da lectura a los acuerdos que se han planteado hasta ahora: declararse en sesión permanente, crear una alianza entre los consejos universitarios de las universidades públicas para elaborar agendas de trabajos comunes y apoyar la elaboración de una estrategia de comunicación uniando las jefaturas de las oficinas de comunicación de las universidades públicas.

Indica que va a proponer una moción, después de que se retiren, y les entregaría la copia de los acuerdos para que los presenten en los otros consejos universitarios. Cede la palabra al M.Sc. Esteban Araya.

M.Sc. ESTEBAN ARAYA: –No me quedó claro si están de acuerdo en que nos organicemos mañana en una reunión, porque el tiempo apremia si queremos generar una marcha bien organizada con bastante presencia de costarricenses, que se sientan bien representados por las instituciones que hemos comentado.

Debemos organizarla bien y afianzar esa alianza mañana; así como dejar claro, como lo decía el Ph.D. Guillermo Santana, el tipo de énfasis de la lucha de la gesta democrática civil que vamos a organizar para el martes; entonces, si no nos reunimos mañana, al menos un equipo que autoricen, porque de lo contrario vamos a seguir generando fragmentación en las luchas, y es lo que nos ha debilitado.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA señala que están proponiendo integrar una comisión, pero piensa que deberían esperar para ver qué decisiones están tomando las administraciones. Puede ser que, inclusive, los rectores de cada universidad hayan tomado algún acuerdo. De modo que deberían conversar primero con los rectores y, a partir de ahí, se compromete a conversar con el Dr. Gustavo Gutiérrez. Sugiere, o si ya lo tienen conversado, darle un seguimiento fiscalizador a la coordinación de la marcha.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD refiere que, tal y como lo puntualizó el Sr. Darío Segura y siguiendo el sentido común, deben exponer no ahora, sino después de la marcha, también el compromiso de los consejos universitarios con las modificaciones de la política salarial para que sea más justa.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al M.Sc. Tomás Marino.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –En este momento está el presidente del Conare, el M.Sc. Francisco González, quien se reunió con el Sr. Gastón Baudrit, director de la Asesoría Legal del Conare, para elaborar el comunicado; y dice que acaba de conversar con el secretario general de nuestro sindicato y está llamando a las personas de Undeca y de ANDE, que son dos gremios muy fuertes; si recibimos ese apoyo de esos dos gremios, y en la medida en que coordinemos este fin de semana alguna estrategia o se avance para ver qué hacemos el lunes porque el martes es decisivo, estaría dispuesto a reunirnos el fin de semana para ver cómo avanzamos, porque es importante que no nos golpeen como universidades públicas; hay que dar la batalla, definitivamente.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN: –En lo que comentó el Ph.D. Guillermo Santana no me quedó claro si lo que sugería es que se evite en el mensaje la revisión del régimen salarial, con el fin de que excluyan a las universidades públicas de la ley.

En otras palabras, cómo lograr que los rectores coincidan con nosotros en la posición de afrontar e ir en contra del Proyecto de *Ley Marco de empleo público*, porque destruye a todo el gremio que le aporta el Estado. El único gremio que le devuelve al Estado y a la población dineros es el empleado público, todos los meses; por ejemplo, con los pagos a la Caja Costarricense de Seguro Social, con el trabajo que llevan a cabo, las carreras que ofrecen las universidades estatales públicas, etc.

Reitero ¿cómo lograr que los rectores, en la conversación, logren hacer un comunicado, pero sin darle relevancia a los salarios o dar a entender: “miren somos buenos, sáquenlos de ahí”, sino que, independientemente de esa ley, se va a hacer una revisión de los salarios.

Insisto en que el mensaje principal que deben dar los rectores es que se va a ir de frente todo el pueblo Costa Rica en contra de este Proyecto de *Ley Marco del empleo público*. En lo personal, si hay que amanecer trabajando, conversando y tomando las acciones, lo haré. Si la lucha se orienta solo en razón del régimen salarial, se viene abajo todo lo que hemos señalado hasta ahora, la estrategia se derrumba.

Es importante determinar quién es la persona que se comunicará con los rectores; quizá la M.Sc. Patricia Quesada puede contactar al Dr. Gustavo Gutiérrez y el M.Sc. Tomás Marino al M.Sc. Francisco González. La conversación que puedan tener ambos con los señores rectores es fundamental para darle orientación al comunicado de que vamos de frente contra el Proyecto de Ley con todos los trabajadores del país; incluso, con el señor que vende copos, el tendero, la tienda de al lado, el pulpero, porque todos se benefician del salario de los empleados públicos, hasta ahí está llegando el salario del empleado público. Ese es el mensaje que debemos transmitir a los señores rectores, si no lo damos en ese sentido, echamos a perder todo el movimiento.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA reflexiona que deben preparar dos o tres lemas de fuerza, porque esos son los que aglutinan personas. Ejemplifica lo sucedido en el Capitolio en los Estados Unidos, donde las personas irrumpieron en el edificio con solo una frase citada por el expresidente Trump. Enfatiza que dos o tres frases son clave, las cuales deben ser enfocadas en contra del Proyecto de *Ley Marco del empleo público*. Evidentemente, la idea es conglomerar la mayor cantidad de personas posible en una misma lucha contra dicho proyecto de ley.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN: —Creo que es necesario orientar a los señores rectores, en el sentido de todo lo que hemos discutido junto a la unidad que se va a dar mañana con los sindicatos; debe haber una conjunción para ese comunicado. Lamento que los señores rectores no se puedan comunicar con nosotros directamente.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que los señores rectores están en reunión en este momento.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN: —Me parece que los señores rectores podrían incorporarse a la sesión; dada la urgencia e importancia de este tema, sería hacer la excepción.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA anuncia que va a solicitar a los señores rectores que se enlacen.

M.Sc. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN: —Ojalá puedan hacerlo. Estamos rompiendo esquemas, así que no podemos regirnos por reglamentos si estamos en una emergencia.

M.Sc. ESTEBAN ARAYA: —Me parece pertinente la sugerencia del M.Sc. Miguel Calderón sobre la posibilidad de que los señores rectores puedan unirse a la sesión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA manifiesta que está intentando comunicarse con el Dr. Gustavo Gutiérrez. Inmediatamente, informa que en este momento los señores rectores no puedan enlazarse, porque están en medio de una reunión.

M.Sc. TOMÁS MARINO: —Sí, porque están en el proceso de redacción del documento.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA menciona que lo va a intentar dentro de cinco minutos. Propone hacer un receso mientras logran comunicarse con los señores rectores.

*****A las dieciséis horas y treinta y dos minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Dr. Gustavo Gutiérrez, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Bach. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada, y los invitados. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA sugiere que cada director de los consejos universitarios designe dos personas para integrar una comisión, con el propósito de trabajar el fin de semana.

M.Sc. TOMÁS MARINO: —Me gustaría tener como base los acuerdos que tome el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA responde que en cuanto estén disponibles se los enviará.

M.Sc. TOMÁS MARINO: —Una vez finalizada esta reunión, nosotros nos vamos a reunir para analizar algunos detalles y nos comunicaremos el fin de semana.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece, al igual que la M.Sc. Carmela Velázquez, la visita de los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional. Describe que ha sido una experiencia interesante y muy importante no solo para la Universidad, porque están hablando de un tema país. En lo personal, va a trabajar el fin de semana intensamente; además, coordinará con el Dr. Gustavo Gutiérrez para establecer una alianza y designar a un representante para que contribuya con la organización de la marcha.

Les agradece por atender el llamado y por la disposición de trabajar de manera conjunta. Está convencida de que lo van a lograr también con la Universidad Técnica Nacional (UTN). Piensa que el próximo encuentro podría ser una reunión integrada con todos los consejos universitarios que deseen formar parte de esta sinergia, como lo expresó la Prof. Cat. Madeline Howard y compañeros de los otros consejos universitarios. Estima que era fundamental un encuentro como este.

M.Sc. TOMÁS MARINO: –Les agradezco a todos y todas por este encuentro. Recuerdo que el intento de unión se vislumbró desde el año pasado, pero con la llegada de la pandemia todo se trastornó. La idea es buscarnos siempre, porque somos la base de las universidades públicas, por lo que tenemos que luchar todos como un bloque compacto. Les deseo que pasen una excelente tarde.

*****A las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, salen la Dra. Carolina España Chavarría, el M.Sc. Esteban Araya Salazar, el Sr. Dario Segura, la MBA. Dinia Fonseca Oconor, la Sra. Ileana Schmidt, la Srita. Jazmín Arroyo Calderón, la Dra. Jeannette Valverde Chaves, el M.Sc. Miguel Ángel Calderón Fernández, el Sr. Noel Fernando Cruz Muñoz, el M.Sc. Steven Oreamuno Herra y el M.Sc. Tomás Marino Herrera. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA anuncia que van a trabajar bajo la modalidad de sesión de trabajo para redactar los acuerdos.

*****A las dieciséis horas y cincuenta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las diecisiete horas y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura a los considerandos y al acuerdo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO:

- 1. La situación fiscal actual de Costa Rica y la plétora de leyes que está emitiendo la Asamblea Legislativa, las cuales de una u otra forma, debilitan la educación pública como es el ejemplo concreto de la Ley Marco de empleo público.*
- 2. La campaña sistemática de los medios de comunicación masiva y los ataques de sectores políticos y empresariales en contra de la educación superior estatal, donde se minimizan los aportes históricos de las universidades al desarrollo de la sociedad costarricense.*

ACUERDA

- 1. Declararse en sesión permanente.*
- 2. Impulsar una alianza entre los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas estatales, con el fin de elaborar agendas de trabajo comunes en defensa del Estado social de derecho.*
- 3. Solicitar a la Administración coordinar el desarrollo de una estrategia articulada de comunicación, de corto, mediano y largo plazo, con todas las oficinas de comunicación de las universidades públicas estatales. Deberán rendirse informes periódicos, el primero deberá ser entregado el 4 de marzo de 2021.*

****Se da un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. ****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA lee el acuerdo 3 con los cambios incorporados:

3. *Solicitar a la Administración coordinar el desarrollo de una estrategia articulada de comunicación, de corto, mediano y largo plazo, con todas las oficinas de comunicación de las universidades públicas estatales. Deberán rendirse informes periódicos, a partir del 4 de marzo de 2021.*

****Se da un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. ****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA retoma la lectura y señala que fue modificado el acuerdo 3) con el siguiente enunciado: “Deberán rendirse informes mensuales a partir del 4 de marzo de 2021”. Continúa con la lectura: 4 *Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios e Institucional.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO:

1. **La situación fiscal actual de Costa Rica y la plétora de leyes que está emitiendo la Asamblea Legislativa, las cuales debilitan la educación pública, de una u otra forma, como es el ejemplo concreto de la *Ley Marco de empleo público*.**
2. **La campaña sistemática de los medios de comunicación masiva y los ataques de sectores políticos y empresariales en contra de la educación superior estatal, donde se minimizan los aportes históricos de las universidades al desarrollo de la sociedad costarricense.**

ACUERDA

1. **Declararse en sesión permanente.**
2. **Impulsar una alianza entre los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas estatales, con el fin de elaborar agendas de trabajo comunes en defensa del Estado social de derecho.**
3. **Solicitar a la Administración coordinar el desarrollo de una estrategia articulada de comunicación, de corto, mediano y largo plazo, con todas las oficinas de comunicación de las universidades públicas estatales. Deberán rendirse informes mensuales a partir del 4 de marzo de 2021.**
4. **Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios e Institucional.**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

La señora directora presenta la solicitud, mediante el oficio CU-231-2021, para modificar la hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del 23 de febrero de 2021.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al oficio CU-231-2021, del 19 de febrero, que, a la letra, dice:

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente me permito solicitarles, de la manera más atenta, la modificación de la hora de la sesión N.º 6468, ordinaria, del martes 23 de febrero de 2021, para las 2:00 p. m. Lo anterior, debido a que el Dr. Carlos Palma Rodríguez y mi persona fuimos invitados para atender una reunión sobre la Ley Marco de Empleo Público, expediente N.º 21.336, con las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa durante la mañana de este mismo día.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD sugiere el siguiente acuerdo: “Trasladar las dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario para el jueves 25 de febrero de 2021”.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pregunta a la Prof. Cat. Madeline Howard por qué las dos sesiones, si solo se está cambiando el día de una.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que son las dos. Inmediatamente corrige que es una sesión.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice que tienen razón es una sesión, pero inician a distinta hora. De modo que sería trasladar una sesión del Consejo Universitario y modificar las horas: de 8:00 a. m. a 12:00 m. d. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA propone la siguiente redacción: “Que las sesiones N.ºs 6468 y 6469 se efectúen el próximo jueves 25 de febrero, de 8:00 a. m. a 12:00 m. d. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., respectivamente”.

*****Se da un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard y al Ph.D. Guillermo Santana por la sugerencia. Cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE refiere que su pregunta era ese sentido de trasladar la sesión N.º 6468 del martes al jueves; sin embargo, entiende que para seguir el orden consecutivo la sesión N.º 6469 debe trasladarse para la tarde.

*****Se da un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. *****

EL DR. CARLOS PALMA señala que existe la posibilidad de que deban hacer un cambio el mismo jueves, porque es posible que la ley se haya votado; de no ser así, tienen una reunión ese día con el secretario general del Partido Liberación Nacional (PLN).

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD aclara que no habría problema, porque lo que se hace es autorizar a la M.Sc. Patricia Quesada y al Dr. Carlos Palma para que asistan a la reunión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pregunta si la marcha está programada para el martes 22 de febrero de 2021.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA responde que tienen dos, pero pueden ver cómo se organizan.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al acuerdo: *Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda realizar las sesiones ordinarias de la próxima semana el jueves 25 de febrero de 2021. La primera sesión se llevará a cabo a las 8:00 a. m. y la segunda sesión, a las 2:00 p. m.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA realizar las sesiones ordinarias de la próxima semana el jueves 25 de febrero de 2021. La primera sesión se llevará a cabo a las 8:00 a. m. y la segunda sesión, a las 2:00 p. m.

ARTÍCULO 6

Informes de coordinadores de comisiones

- **Comisión de Asuntos Estudiantiles**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que fue necesario solicitar información adicional para que la Comisión avanzara con el análisis de los casos, particularmente a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; de hecho, ya recibieron algunos oficios, por ejemplo, el ViVE-199-2021, relacionado con la propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*; conforme reciban esta importante realimentación proseguirán con el análisis de esos casos.

- **Comisión de Estatuto Orgánico**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ comunica que la Comisión de Estatuto Orgánico, en estos días, enviará el dictamen para discusión con el plenario referente a la solicitud de homologación y concordancia del nombre actual del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, ser aprobado en primera y segunda sesión ordinarias. Asimismo, la Comisión está trabajando con una agenda intensa por los casos que estaban bastante avanzados, con el fin de continuar con su elaboración.

Tiene dudas en cuanto a la forma correcta de proceder con el pase para el análisis integral o la reforma integral del *Estatuto* concerniente al lenguaje de género. Se cuestiona si la modificación debe regirse por lo que estipula el *Estatuto Orgánico* en el artículo 238, que señala que la reforma integral del *Estatuto* solo podrá ser ordenada por la Asamblea Colegiada Representativa. Por tratarse de una modificación de forma y no de fondo, interpreta que no debería guiarse por el artículo 238, sino seguir lo establecido en el artículo 236. No obstante, el artículo 238 no es explícito en ese tema, pues habla de reforma total de *Estatuto*. No tiene claro si la Comisión tendría que consultar a la Oficina Jurídica la interpretación adecuada de esta

solicitud o si la consulta debe hacerla el plenario. Por eso, hace la observación, porque no está segura de si debe ser tramitado directamente por la Comisión o por el Consejo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA señala que la preocupación de la M.Sc. Ana Carmela Velázquez tiene mucho sentido. Recuerda que cuando se habló sobre la revisión del lenguaje inclusivo de género, para que este sea concordante en todo el *Estatuto*, se especificó que esa modificación no puede alterar ningún otro elemento más que cambiar, por ejemplo, donde diga “director” por “director o directora” o “persona que ocupa la dirección”; o sea, se definen una serie de premisas para las adecuaciones y se actúa conforme a ellas. Se modifica únicamente la forma no el fondo del *Estatuto Orgánico*; en otras palabras, no significa ningún cambio en los articulados, en ninguna de sus aplicaciones, más allá de lograr la concordancia de género. Esta es la premisa que permitiría no entrar en contradicción con el artículo 238; sin embargo, la consulta a la Oficina Jurídica es obligatoria, porque les ayudaría a tener claridad en esta interpretación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA concuerda con lo exteriorizado por el Ph.D. Guillermo Santana. Cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ pregunta si la consulta a la Oficina Jurídica la hace directamente la directora del Consejo Universitario.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA indica que también puede hacerla la Comisión.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA reafirma que la puede hacer la Comisión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que como ya se hizo el pase y el caso se trasladó a la Comisión, a esta le corresponde la consulta.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA reitera que es la Comisión la que debe hacer la consulta a la Oficina Jurídica.

- **Comisión de Docencia y Posgrado**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE informa que la Comisión de Docencia y Posgrado, en la reunión del miércoles 17 de febrero, analizó la reforma al *Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica* para hacer efectivo el propósito del acuerdo 2, artículo 7, de la sesión ordinaria N.º 6130, celebrada el 24 de octubre de 2017.

Lee el acuerdo:

Autorizar a la Vicerrectoría de Docencia para que apruebe todas aquellas solicitudes que las unidades académicas presenten para ofrecer cursos de sus planes de estudios en ciclos lectivos que no sean semestrales. Para tal efecto, la Vicerrectoría de Docencia deberá establecer los requisitos y procedimientos respectivos.

Expone que esta iniciativa surgió a raíz de una solicitud de la Facultad de Odontología para que los cursos de quinto año (prácticas clínicas con pacientes) que se llevan en los primer y segundos semestres (o sea, son semestrales) pasen a ser anuales. Dicho acuerdo tiene dos aspectos que le preocupan a la Comisión, pues dice: “en ciclos lectivos que no sean semestrales”, lo que abre casi todas las posibilidades; asimismo, se solicita a la Vicerrectoría de Docencia establecer los requisitos y procedimientos.

Añade que la Vicerrectoría de Docencia respondió y comunicó los requisitos y los procedimientos, pero hizo ver a la Comisión que se requiere una modificación en el artículo 1, que estipula: “el Calendario Universitario, en grado y pregrado, constará de los siguientes ciclos lectivos: primer ciclo de 16 semanas, segundo 16 semanas y tercero de 8 semanas”; entonces, aunque brinda la metodología, es imposible aprobar la solicitud debido a que, para hacerlo, se necesita un cambio en ese reglamento. Ese el punto que están

trabajando, para lo cual invitaron a funcionarios de la Oficina de Administración Financiera, de la Oficina de Registro e Información y de la Oficina de Becas, con el propósito de evaluar los impactos que podría tener en la logística o en lo administrativo propiamente del sistema.

Puntualiza que la preocupación es que, cuando se quiera usar alguna extensión temporal diferente de la de los ciclos –por ejemplo, que pase de 16 a 12 semanas, o de 16 a 18 semanas–, no coincida con los ciclos ya estipulados en la Universidad. En el caso de la Facultad de Odontología, tomaban dos cursos que eran semestrales y los convertían en uno anual, lo cual dentro de la metodología o logística interna de la Institución ya lo han manejado. No obstante, las oficinas citadas señalaron que era complicado y que se requiere flexibilidad en el *software* y otras cosas; cree que es parte de las demandas. Agrega que, una vez incorporadas las observaciones, el dictamen estaría listo.

Por otra parte, refiere que el dictamen sobre el meritazgo estaba listo; no obstante, surgió una duda de parte del Dr. José Ángel Vargas, quien no pudo participar en las primeras reuniones. En el dictamen se hace referencia a la votación secreta; sin embargo, la Comisión, siguiendo las recomendaciones de la Oficina Jurídica, se inclinó porque se resolviera principalmente en votación pública, y que la Asamblea decidiera si lo pasa por el proceso de una votación secreta.

Menciona que el Dr. Vargas solicitó tiempo para tomar un criterio al respecto. Por esa razón, el dictamen no se ha entregado a la Dirección para ser conocido en el plenario. Agrega que la Comisión recopiló varios criterios anteriores de la Oficina Jurídica sobre el tema, información que fue entregada a las personas que la integran.

También, realizaron la revisión a las observaciones del artículo 53 del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*; conocieron todos los comentarios de la comunidad universitaria. Se basaron especialmente en los emitidos por la Dra. Lorena Kikut cuando era directora del CEA, los cuales son bastante buenos. Dicho dictamen será presentado muy pronto al plenario para su discusión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al Dr. Carlos Palma.

EL DR. CARLOS PALMA refiere que la M.Sc. Patricia Quesada manifestó que se ha contactado con la Sede de Guanacaste y que querían hacer algo en Santa Cruz. Relata que el año antepasado trabajó con una comisión de apoyo, la cual redactó un informe exhaustivo sobre dicha sede. El documento fue entregado a la Rectoría, pero desconoce si el documento fue remitido al Consejo Universitario. Considera conveniente que la directora lo solicite, ya que contiene recomendaciones sobre lo que se podría hacer en Santa Cruz y cuya información podría ser de utilidad.

- **Comisión de Investigación y Acción Social**

EL DR. CARLOS PALMA comunica que la Comisión está analizando la información relacionada con los informes de la Contraloría General de la República en torno al caso de la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, en lo que respecta a regular los intereses y los excedentes.

Añade que el lunes 15 de febrero, en el seno de la Comisión recibieron a la MBA Isabel Martínez, delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, y al Lic. Miguel Chacón, abogado de esa instancia; actualizaron información y establecieron un mecanismo para que, por medio de la subcomisión que están integrando con la Administración, presenten una propuesta a la Comisión de Investigación y Acción Social que sirva de insumo y pueda ser discutida en el pleno.

- **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa que la Comisión analizó dos temas; uno para sacar a consulta de la comunidad universitaria: el *Reglamento de la Sede del Atlántico*; sin embargo, antes de hacerlo decidieron solicitarle a la Dra. Rosibel Orozco Vargas, directora de la Sede del Atlántico, que revise la propuesta antes de que salga a consulta; esto, como una deferencia, debido a que la Dra. Rosibel Orozco está iniciando su gestión como directora y la versión del reglamento fue aprobada en la dirección anterior. Es una consideración tomando en cuenta que están en tiempo pospandemia y algunos procedimientos pudieron haber variado. La idea es construir una versión actualizada y afinada con la Dra. Orozco, quien le informó que está en trámite elevarlo al Consejo de Sede.

El otro caso analizado en la Comisión fue la inclusión en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual* de medidas correctivas alternativas. Explica que el caso surge porque, en una consulta a la Oficina Jurídica, se percataron de que hay tres reglamentos en la Universidad que no contemplan normas alternativas a las sanciones.

Este caso se presenta a partir de una iniciativa de la Dra. Teresita Cordero, y ahora se está tomando la acción correspondiente. La Comisión consultó a la Oficina Jurídica para conocer si es procedente y necesario que se incluya o si es opcional tener medidas correctivas alternativas para dicho reglamento; además, se extendió la consulta a la persona asesora legal que acompaña la Comisión.

Resume que, en cuanto la Comisión tenga el marco legal más claro y específico, ese reglamento será analizado; es posible que invite a las personas que lo han trabajado en la Comisión Institucional en Contra del Hostigamiento Sexual, así como a las que lo propusieron en la última versión.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA procede a cerrar la sesión.

A las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

